



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



**INTRANT**  
INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO  
Y TRANSPORTE TERRESTRE



# I. Índice de Contenido

## Contenido

.....	0
I. Índice de Contenido.....	2
II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional.....	9
IV. Resultado de la Gestión del Año .....	12
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía .....	12
b) Indicadores de Gestion.....	18
1. Perspectiva Estratégica .....	18
i. <b>Metas Presidenciales</b> .....	18
ii. <b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b> .....	21
iii. <b>Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)</b> .....	22
iv. <b>Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)</b> 23	
2. Perspectiva Operativa.....	23
i. <b>Índice de Transparencia</b> .....	23
ii. <b>Índice de Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico</b> .24	
iii. <b>Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)</b> .....	25
iv. <b>Gestión Presupuestaria</b> .....	25
v. <b>Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)</b> .....	29
vi. <b>Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Publicas</b> 29	
vii. <b>Comisiones de Veedurías Ciudadanas</b> .....	30
viii. <b>Registros Financieros e Impacto de la Cooperación Internacional</b> .....	31
ix. <b>Auditorias y Declaraciones Juradas</b> .....	37
3. Perspectiva de los Usuarios.....	37
i. <b>Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1</b> .....	37
a. <b>Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información Vía la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)</b> .....	39

ii.	<b>Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, mejora de los servicios Públicos .....</b>	<b>41</b>
c)	Otras Acciones Desarrolladas .....	48
V.	Gestión Interna.....	123
a)	<b>Desempeño Financiero .....</b>	<b>123</b>
b)	<b>Contrataciones y Adquisiciones .....</b>	<b>123</b>
VI.	Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas.....	127
VII.	Anexos.....	127



## II. Resumen Ejecutivo

Durante el 2020, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en cumplimiento de la Ley 63-17 de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana, continuó con el desarrollo de las ejecutorias orientadas a producir un cambio en el sistema de transporte y el escenario vial del país, en sintonía con las metas de gobierno que encabeza el Excelentísimo Señor Presidente de La República, Luis Abinader.

En ese sentido, en el período señalado, avanzamos en el fortalecimiento del marco jurídico, a través de la aprobación de ocho nuevos reglamentos de aplicación de la Ley, que son requeridos para llevar a la práctica algunas acciones de la misma en sus distintas áreas de impacto.

De igual modo, con el interés de preservar la vida de los dominicanos a través de la disminución de la accidentalidad vial, a través de nuestra Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), capacitamos a más de doscientos mil ciudadanos, esto incluye las capacitaciones ofrecidas en los procesos de licencias de conducir y las charlas virtuales a diferentes instituciones, empresas y grupos de transporte como los motociclistas.

Asimismo, paralelo a las acciones de inclusión de la Educación Vial de manera integral en Sistema Educativo Dominicano, desarrollamos la implementación del programa Entornos Escolares Seguros, para preservar la integridad física de niños y jóvenes en sus entradas y salidas a las escuelas, con la señalización correcta y la adecuación de los espacios viales, en un esfuerzo coordinado con las autoridades de MINERD, MOPC, DIGESETT y las alcaldías correspondientes.

Este año dimos riguroso seguimiento al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), cuyo porcentaje al momento de esta rendición de cuentas es equivalente a un 84.50%, que dictan la eficiencia institucional en el cumplimiento de los estándares establecidos en ese sistema.



En consonancia con el cumplimiento de las metas presidenciales, procedimos a la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), atendiendo a los propósitos de crear programas de señalización turística en ciudades, carreteras y monumentos históricos; socializar planes de movilidad urbana sostenible con alcaldías, elaboración de un plan de capacitación para el cumplimiento de los planes operativos; implementación de la política transversal de transporte, elaboración del Plan de Terminales Interurbanas del Gran Santo Domingo, acciones en favor de la intermodalidad, dentro de las que se destacan la Mesa de Energía Alternativa de Transporte, promoción de la movilidad no motorizada y la implementación de ciclovías.

Sobre la respuesta institucional de cara a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulamos la promoción de iniciativas orientadas a fomentar el cuidado al medio ambiente como la promoción de la movilidad sostenible y dentro de esta la movilidad eléctrica, esto respondiendo a los ODS de asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

Asimismo, y como parte del compromiso social institucional se realizaron actividades de reciclaje de plástico y una jornada de reforestación, respondiendo a proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

Dentro de los ODS orientado a garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, a través de la Escuela Nacional de Educación Vial, avanzamos en la educación de jóvenes y adultos del Gran Santo Domingo y del interior del país, además de la educación de niños a través del Parque Infantil de Educación Vial.

Sobre la implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación TICs y Gobierno Electrónico, contamos con un rango de 85% de cumplimiento. En ese aspecto, en el 2020 el INTRANT obtuvo tres certificaciones por buenas prácticas que son: NORTIC A2, A3 y E1; además, está en proceso de desarrollo de la norma A4 y se destaca la prestación y automatización de los servicios públicos del estado dominicano por medio de la NORTIC A5.



Sobre las acciones de control, programamos el diagnóstico de las NOBACI o Normas Básicas de Control Interno que proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados, en el 2021.

## **I. Logros Primeros 100 días de Gestión del Señor Presidente Luis Abinader**

Dentro de acciones ejecutadas en los primeros cien días de Gobierno se pueden resaltar la supervisión y control de los servicios de transporte para evitar la propagación del Covid-19, la regulación de las distintas modalidades de transporte y en especial del transporte turístico, evaluación del impacto social y ambiental del transporte, cambio de sentido en 42 vías de Santo Domingo, con lo que procura agilización del tránsito y la movilidad, fortalecimiento de la seguridad vial infantil, orientación al sector transporte de cargas sobre la Ley 63-17 y reglamentación correspondiente, promoción de la actividad peatonal, adecuación del Centro de Control de Tráfico para la reducción de los tiempos de viaje a través de la sincronización de la red semafórica y el calmado de tráfico con la disminución de la congestión vehicular en los puntos de mayor demanda.

Asimismo, otro avance fue la extensión de las ciclovías en el Distrito Nacional, en coordinación con el ADN, para que los ciudadanos puedan utilizar la bici como alternativa de desplazamiento con un espacio delimitado para ese uso.

Afianzados a las políticas orientadas a garantizar la seguridad, y con el objetivo de establecer mecanismos de control más efectivos para la importación y comercialización de motocicletas en el país, el INTRANT, junto a la Dirección General de Aduanas y la DGII, trabajamos en la definición de un plan conjunto para regular aspectos de seguridad y calidad de ese modo de transporte.

Un logro que representa un importante hito del INTRANT en busca de garantizar la calidad del servicio que se ofrece a la ciudadanía, lo constituye la aprobación de la Carta Compromiso, mediante la Resolución No. 196-2020, que con el aval del Ministerio de Administración Pública (MAP), está listo para implementarse en todas las áreas de servicio de la institución y serán medidas y evaluadas conforme al protocolo de ejecución establecido.



## Transporte Urbano

En relación al desenvolvimiento del transporte público, se destacan las acciones siguientes:

- ✓ Distanciamiento físico en las diferentes rutas, supervisando con personal del INTRANT desde las Terminales y paradas de TP
- ✓ Campaña el pago en efectivo exacto, uso de mascarillas, lavado de manos (tener lavaderos portátiles) y minimizar los viajes
- ✓ Urbanismo táctico en los corredores de OMSA para cubrir la demanda en HP y evitar filas y conglomerados en paradas
- ✓ Reestructuración de los corredores de OMSA para uso de la Terminal del Este.
- ✓

## Movilidad no Motorizada

Por otro lado en el renglón movilidad no motorizada los puntos mas importantes son presentar:

- ✓ Campaña a favor de caminar y usar la bicicleta para viajes cortos
- ✓ Acciones a favor de estos modos adecuando los espacios peatonales y ciclistas con las Alcaldías, implementando 16.37kms de ciclovia: extensión de ciclovia del Distrito Nacional, implementación de nuevas ciclovias en Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos.

## Gestión De La Movilidad

- ✓ Modernización de la red de semáforos:
- ✓ Centralización de 43 intersecciones a la red semaforizada, para modificar los planes de tiempo



- ✓ Instalación de 32 cámaras tráfican para los cálculos de los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos
- ✓ Modernización de sala de monitoreo del CCT
- ✓ Instalación de nuevo semáforo en la Ave. Jacobo Majluta con acceso al aeropuerto el Higüero
- ✓ Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del GSD.
- ✓ Estudios de Semáforos en: Hatillo-San Cristóbal, Gaspar Hernández, Boca Chica y Bávaro.

#### **Peatonalización de calles:**

- ✓ Implementación de Piantini, Ciudad Colonial, Sabana Larga, Mirador Norte, Carret. Duarte Vieja, Los Conquistadores y Ave. Duarte Peatonal en el Gran Santo Domingo.
- ✓ Implementación de Agustín Lara Peatonal, Higuey y el Malecón de San Pedro de Macorís

#### **Acompañamiento de Organismos Internacionales**

##### **Acciones en curso:**

- ✓ Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Sector Transporte Terrestre. Con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- ✓ Consultoría de Estudio de Mapa de Viajes de Accesibilidad Universal en coordinación con OMSA y OPRET. Responsable BID.
- ✓ Consultoría de Estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina. Con AFD
- ✓ Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana. Con AFD
- ✓ Acompañamiento de la AFD y UE para implementar acciones del PMUS en 4 años con una donación de \$ 10 M.



### III. Información Institucional

#### Misión, Visión y Valores de la Institución

##### Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación Vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

##### Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de Movilidad Terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

#### Valores INTRANT:

Nuestra misión y visión se cumplirán al amparo de nuestros valores que son:

1. **Transparencia:** Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.
2. **Calidad:** Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.
3. **Confiabilidad:** Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma, que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).
4. **Servicio:** El servicio es nuestra vocación, que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los



ciudadanos y al país.

5. **Respeto:** Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, están enmarcada por el respeto.

### Principales Funcionarios de la Institución.

Nombres	Cargo	Cédula
Rafael Ernesto Arias Ramírez	Director Ejecutivo	110-0001354-7
Alexandra Cedeño	Directora de Movilidad Sostenible	001-1117986-7
José Ernesto Morel Santana	Director de Vehículos de Motor	001-1434690-1
Manuel Somón Agramonte	Director de Transporte de Pasajeros	001-0008301-3
Augusto Pérez Sánchez	Director de Licencias de Conducir	001-0953403-2
Dolores Núñez	Director de Tránsito y Vialidad	026-0020997-3
Ángel Giovanni Concepción Martínez	Director de Transporte de Carga	001-0148854-2
Mélido Antonio Agramonte	Director de Seguridad Vial	012-0054808-7
Mateo Ramón Terrero Reyes	Director Observatorio Permanente de Seguridad Vial	001-0466453-7
Miguelina Acosta	Directora Escuela Nacional de Educación Vial	001-1203688-4.
Lía Sallent Aquino	Directora de Recursos Humanos	001-1341850-3
Fausta Elena Quevedo Familia	Directora Administrativa y Financiera	001-1513872-9
María Eloisa Luna Liberado	Directora de Comunicaciones	402-1091561-3
Wilkin E. Castillo Fortuna	Director Jurídico	110-0002964-2



Rogers Rafael Núñez Reyes	Director de Coordinación y Monitoreo de Siniestros Viales	008-0021379-5
Samuel Gregorio Baquero	Director de Tecnología	001-1108461-2
Nelson Enrique Ramírez Bautista	Director de Planificación y Desarrollo	001-1263187-4
Elodia De los Santos Perdomo	Responsable de Acceso a la Información	001-0272372-3

### **Base Legal Institucional**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), fue creado con la promulgación de la Ley Núm. 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, de fecha 21 de febrero de 2017, que lo constituye como organismo rector nacional y sectorial, descentralizado del Estado Dominicano, con personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

En ese sentido, mediante el Decreto 236-17 de fecha tres (03) de julio de 2017, se designó a las autoridades de la Institución, con el diseño de las estructuras y conformación de las políticas que se implementan en la misma. Con la referida Ley, se marca un hito sin precedentes respecto a los procesos acumulados por más de cuatro décadas, en la Movilidad Terrestre y la Seguridad Vial de la República Dominicana, los cuales sirvieron de antecedentes para la creación de una Institución que vino a transformar el sector transporte en el país, para elevar la calidad de los servicios que se desprende del sector y como resultado contribuir a satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos.



## IV. Resultado de la Gestión del Año

### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), ha continuado realizando todos los planes, programas y proyectos que nos permiten avanzar en la regulación y ordenamiento del tránsito, el transporte terrestre y en el cumplimiento de todo lo que le confiere la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

Hemos trabajado para seguir fortaleciendo el marco jurídico con la aprobación de los reglamentos y normas que manda la Ley, la gestión del desarrollo de la movilidad sostenible, la educación y la seguridad vial; todo esto de la mano con la planificación estratégica y el desarrollo institucional, así como la gestión de los recursos humanos; enmarcado con la Misión y Visión institucionales, las Metas Presidenciales y el Sistema de Administración Pública.

En este contexto, el INTRANT en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), acaba de aprobar su Carta Compromiso al Ciudadano, mediante la Resolución No. 196-2020, por medio de esta, la institución se compromete a brindar los servicios que ofrece a la

**Formas de Comunicación y Participación Ciudadana**

- Presencial**
  - C/ Pepillo Salcedo frente al Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N.
- Línea telefónica**
  - 809-368-0033 Atención al Ciudadano
- Chat Institucional**
  - <https://www.intrant.gob.do>

**Redes Sociales:**

Estamos en las redes sociales para facilitar el contacto con toda la ciudadanía: Facebook: INTRANT RD | Instagram: @INTRANT\_RD | Twitter: @INTRANT\_RD | YouTube: INTRANT RD

**Quejas y Sugerencias**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), cuenta con diferentes medios para que los ciudadanos puedan expresar sus quejas, sugerencias y/o felicitaciones, los cuales presentamos a continuación:

- Teléfono: 809-368-0033 Atención al Ciudadano.
- Buzón de quejas y sugerencias: Disponemos de un buzón físico en nuestra sede principal y en las sucursales donde prestamos los servicios donde nuestros usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones.
- Buzón de quejas y sugerencias online: Chat Institucional <https://www.intrant.gob.do>, línea 311 y nuestro instagram @intrant\_rd

El tiempo de respuesta de todas las quejas y sugerencias será de 15 días laborables.

**Medidas de Subsanción**

Especificación de las medidas de subsanción cuando el servicio no ha sido prestado adecuadamente.

Si por alguna circunstancia nuestros colaboradores en algún momento no brindan un servicio óptimo al ciudadano, la máxima autoridad enviará una carta o correo electrónico presentando sus disculpas al ciudadano por no haber recibido el servicio de manera oportuna y se comprometerá a agilizar el proceso de los servicios que no fueron atendidos adecuadamente, en un máximo de 15 días laborables, según la complejidad de los casos, una vez recibida la solicitud o queja del ciudadano/cliente.

**Direcciones y datos de contacto**

C/ Pepillo Salcedo frente al Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. Central Telefónica: 809-368-0034

- Centro de Atención al Ciudadano 809-368-0033
- Página Web: [www.intrant.gob.do](http://www.intrant.gob.do), Chat Institucional
- Correo electrónico: [info@intrant.gob.do](mailto:info@intrant.gob.do) / [cartacompromiso@intrant.gob.do](mailto:cartacompromiso@intrant.gob.do)
- Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

**Unidad Responsable de la Carta**

El área responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la Carta Compromiso es la Dirección de Planificación y Desarrollo, ubicada en sede central del INTRANT.

Teléfono de contacto (809) 338-6134, Ext. 1128, correo electrónico: [cartacompromiso@intrant.gob.do](mailto:cartacompromiso@intrant.gob.do)

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

**CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO**  
Diciembre 2020 - 2022  
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

El programa carta de compromiso al ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objeto de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



ciudadanía con unos estándares de calidad de un 90% en cuanto al tiempo del servicio, amabilidad, fiabilidad y accesibilidad.

## **Marco Jurídico**

En este año hemos logrado la aprobación por parte del Poder Ejecutivo de ocho (8) nuevos reglamentos, que nos servirán de plataforma para garantizar un servicio de transporte terrestre de calidad a la ciudadanía y contar con sustento legal para el fortalecimiento de la seguridad vial, los cuales detallamos a continuación:

- ✚ Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores
- ✚ Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a Desarrollar por las Empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones
- ✚ Reglamento de Transporte Turístico
- ✚ Reglamento de Uso y Transporte en Motocicletas, Bicicletas y Otros Vehículos de Movilidad Personal
- ✚ Reglamento de Transporte Escolar
- ✚ Reglamento del Transporte de Cargas
- ✚ Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial a Desarrollar por los Municipios
- ✚ Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano.

## **Educación Vial**

### **Parque Infanto Juvenil De Educación Vial. Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este, R.D.**

Durante el primer trimestre estudiantes procedentes de 8 instituciones educativas de nivel primario y secundario participaron en actividades en el Parque Infantil de Educación Vial, impactando directamente a setecientos cincuenta y ocho (758) estudiantes. Por motivo de la pandemia anunciada por OMS/OPS por disposiciones de autoridades el 17 de marzo 2020 se produce el cierre del mismo. Se tomó la decisión de reabrirlo en el mes de septiembre del mismo año, para lo cual se estableció un procedimiento y protocolo de higienización y distanciamiento social para prevenir el contagio por COVID-19, impactando de septiembre a noviembre a ciento



ochenta y dos (182) para un total de novecientos cuarenta niños, jóvenes y adolescentes que recibieron educación vial a través de actividades de estimulación y orientación vial, juegos de roles (conductor, peatón y/o agente de tránsito), además de prácticas educativas de seguridad vial con aplicaciones de realidad virtual y realidad aumentada.

### **Acciones de Inclusión de Educación Vial de Manera Integral en Sistema Educativo Dominicano.**

En septiembre 2020, en acuerdos con el Ministerio de Educación (MINERD), se incluyeron cátedras educativas de Educación Vial para los distintos niveles, ciclos y grados de la educación inicial, primaria y secundaria de la República Dominicana, desarrollada a través de los programas de TV y redes digitales fomentados por motivo del COVID-19, además se implementa un programa de formación a padres, madres y amigos de la Escuela a través de la Dirección General de Participación Comunitaria de dicho Ministerio.

En otro orden, estudiantes de término de secundaria realizaron las 60 horas obligatorias de servicio social en movilidad sostenible, seguridad y educación vial, certificando a un total de doscientos setenta y siete (277) jóvenes procedentes de 39 centros educativos.

Otra medida desarrollada fue la elaboración de planes de entornos escolares seguros, implementados en los planteles educativos; José Francisco del Rosario Sánchez de Santo Domingo Este, Norma Helena Poueriet de Higuey, Cruz Grande de Santo Domingo Norte, Emma Balaguer de Vallejo de Santo Domingo Oeste y Federico Henríquez Carvajal de Los Alcarrizos.

En ese mismo orden, se realizó la evaluación y presentación de propuestas para la implementación de ese programa en diversos centros educativos, tomando en cuenta las recomendaciones dadas en la guía metodológica diseñada para esos fines.

Los centros evaluados fueron:

- Centro Educativo Federico Henríquez y Carvajal, ubicado en el municipio de los Alcarrizos.
- Centro Educativo Emma Balaguer de Vallejo en Santo Domingo Oeste.



- El Centro Educativo República de Cuba, ubicado en el Distrito Nacional.
- El Centro Educativo Domingo Asencio, ubicado en el municipio de Haina.

Además, por solicitud de la Alcaldía de Neiba, provincia Bahoruco, fueron evaluados once centros educativos y preparadas las propuestas de implementación de entorno escolar seguro.

Centro Educativo Prof. Juan Bosch

- Centro Educativo Manuel de Jesús Galván
- Centro Educativo María Trinidad
- Centro Educativo Matías Ramón Mella
- Centro Educativo Ernestina González Méndez
- Centro Educativo Arzobispo Valera
- Centro Educativo San Bartolomé Apóstol
- Centro Educativo Dr. José Francisco Peña Gómez
- Centro Educativo Candelario Florián
- Centro Educativo John Abraham
- Centro Educativo Estanila Florián

### **Implementación de entornos escolares seguros en diferentes municipios.**

Las implementaciones se llevaron a cabo con el fin de mejorar la seguridad vial en el entorno de los centros educativos, reduciendo así el riesgo de que los estudiantes y personal de dichos centros se vean involucrados en un accidente de tránsito. Estas implementaciones incluyeron medidas de calmado de tráfico (colocación de estoperoles), además de la señalización horizontal y vertical correspondiente a una zona escolar.

Se realizaron un total de cinco (5) implementaciones con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las implementaciones se llevaron a cabo en:

- Centro Educativo Cruz Grande, ubicado en el municipio de Santo Domingo Norte.
- Centro Educativo Francisco del Rosario Sánchez, ubicado en el municipio de Santo Domingo Este.



- Centro Educativo Norma Elena Poueriet y Hermanos Trejos en el municipio de Higüey.
- Centro Educativo Federico Henríquez y Carvajal, ubicado en el municipio de los Alcarrizos (implementado en el marco de la celebración de la Semana de la Seguridad Vial).
- Centro Educativo Emma Balaguer de Vallejo en Santo Domingo Oeste (implementado en el marco de la celebración de la Semana de la Seguridad Vial).



### **Evaluación técnica en materia de la Av. Jacobo Majluta.**

#### **Servicios de Educación Vial**

Actualmente el INTRANT a través de la Escuela Nacional de Educación Vial tiene una amplia oferta formativa con un tarifario de servicios que se ajusta a las necesidades y evaluaciones diagnósticas de los departamentos de capacitación de empresas públicas y privadas según requerimientos. Ofertas formativas que se implementan de manera virtual, presencial y semipresencial. Esto con la finalidad de mejorar la seguridad vial de los conductores, pasajeros, peatones y demás usuario de las vías, generando con ellos un cambio de hábitos ciudadanos en el tránsito y transporte terrestre.



El INTRANT desarrolló programas de acciones formativas usando las plataformas virtuales zoom, google classroom y meet, donde un total de mil setecientos noventa y ocho (1,798) ciudadanos fueron impactados con conferencias sobre; seguridad vial en tiempo de COVID 19, movilidad segura en tiempo de COVID 19, los nuevos retos de la covidianidad, higienización de transporte de pasajeros y transporte de carga ante COVID 19.

A partir de agosto 2020, se desarrolló la formación vial desde la Sede Principal de ENEVIAL, capacitando a infractores de tránsito con vehículos retenidos e infractores de tránsito con sentencias judiciales impuestas por los tribunales de tránsito de los Juzgados de Paz de Santiago, La Vega, Moca y Azua. Con esta acción se Impactó a un total de quinientos once (511) infractores, de los cuales quince (15) eran de procedencia extranjera (uno estadounidense, dos venezolanos, doce haitianos) y cuatrocientos noventa y seis (496) de nacionalidad dominicana.

### **Campaña Tómatelo En Serio**

Se dio continuidad a la campaña “Tómatelo en Serio”, y en esta parte se orientó más específicamente en la concienciación de los adolescentes activos en el sistema educativo, respecto a la conducción bajo los efectos del alcohol, ya que estos pasarían en poco tiempo a ser formalmente conductores activos. De los temas tratados se destaca una introducción a lo establecido en la ley 63-17 con relación a este tema y sus consecuencias. En total se visitaron 15 centros para un impacto de 1,500 adolescentes, entre los meses de enero y marzo.

Esta campaña también se desarrolló durante el Operativo Altagraciano, para dar las orientaciones correspondientes a choferes de distintos medios en la ciudad de Higüey, al igual que a los facilitadores disponibles en la región norte, resaltando siempre cómo funcionan los puntos de revisión de alcohol y a las consecuencias establecidas en la ley para el caso de infracciones.

Otro espacio de suma importancia en donde se desarrolló esta campaña, fue durante el evento de reparación de infladores de bolsas de aire TAKATA, patrocinado por la American Honda Motor, en conjunto con sus representantes locales, Agencia Bella.



Las actividades prácticas desarrolladas en estos encuentros consistían una parte en dar a conocer el funcionamiento de los equipos de medición de alcohol y otra en donde se incorporaban experiencias a través de lentes de simulación de ebriedad, los cuales le daban la oportunidad de evidenciar claramente, por medio del efecto de embriaguez que producen los lentes, los cambios de conducta que produce el alcohol, derribando así los mitos y falsas creencias que circulan con relación a esta bebida y la conducción y dejando claro a los riesgos que se exponen al repetir esta práctica.

## **b) Indicadores de Gestion**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

Durante todo el 2020, el INTRANT ha realizado una ardua labor en lo referente al macro indicador de Transparencia Gubernamental logrando un desarrollo preponderante en cuanto a sus índices de transparencia, manteniendo una calificación sobre los 90 puntos durante todo el año, este indicador engloba el cumplimiento de la ley 200-04 sobre acceso a la información, Transparencia y Gobierno Abierto, Desarrollo de Servicios, uso del Sistema Nacional de Compras Públicas y Transparencia Presupuestaria.

El INTRANT, atendiendo a su compromiso de cumplir las acciones que le corresponden dentro del Plan de Gobierno, ha venido desarrollando los proyectos y actividades que garanticen el logro de las Metas Presidenciales, en beneficio de la ciudadanía de la República Dominicana.

En ese sentido, la meta institucional circunscrita a esas iniciativas fue la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Compuesta por veinticinco (25) líneas de acción intermedias divididas por bloques de acuerdo al tipo de intervención. En ese orden, en el periodo



señalado concluyeron en diferentes etapas de avances, 20 terminadas y 5 suspendidas, según se puede observar en el detalle presentado a en los anexos.

En la actualidad, la Institución tiene bajo su responsabilidad 13 metas, cuyos avances presentamos a continuación:

Metas	Avances año 2020
Crear programas de señalización turística en ciudades, carreteras y monumentos históricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado estudios, evaluaciones y propuestas para mejoras en los puntos críticos en: Autopista Duarte, Carretera Sánchez, Autopista 6 de Noviembre, Autovía del Este y Autovía del Coral. Se remitió esta información al MOPC para la gestión de la implementación de las mejoras y se estableció iniciar con la Autopista Duarte.</li> <li>- Se ha elaborado y presentado la propuesta de mejoras de movilidad en los centros históricos de Puerto Plata, Santiago, Ciudad Colonial.</li> </ul>
Socializar planes de movilidad urbana sostenible con alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha realizado socializaciones con las autoridades competentes de la municipalidad para la elaboración de planes de movilidad urbana en las siguientes ciudades: Boca Chica, Guerra, Constanza, Puerto Plata, Jarabacoa, Moca, Higüey, Gurabo, San José de Ocoa, Sabaneta, Esperanza, Santiago de Los Caballeros, San José de las Matas, Jánico, Licey al Medio y Sabana Iglesia.</li> </ul>
Elaborar e implementar un plan de capacitación articulando los POTs con el PEMUS	<p>Se han realizado las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salvaguardias y Estándares ambientales de uso internacional, para el personal del INTRANT.</li> <li>- Capacitación: Gestión social, para el personal del INTRANT.</li> <li>- Capacitación: Urbanismo Táctico, impartido por la Fundación Ciudad Emergente, al INTRANT y las alcaldías (Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Distrito Nacional, Bonao y Los Alcarrizos).</li> <li>- Webinar: Movilidad en pandemia (participación de expertos internacionales de Argentina, Ecuador, México y España).</li> <li>- Webinar: Movilidad eléctrica (participación de ASOMOEDO).</li> </ul>
Elaborar e implementar una política transversal del transporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultoría de Estudio de Mapa de Viajes de Accesibilidad Universal en coordinación con OMSA y OPRET. (Con el BID).</li> <li>- Peatón Seguro: levantamiento y elaboración de propuestas en estación de metro María Montés y en el entorno del Puerto de Haina.</li> </ul>
Elaborar un plan de terminales interurbanas del Gran Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han realizado todos los estudios de campo necesarios para el diseño operativo de las terminales construidas o en proceso mencionadas a continuación: Terminal de oca Chica, Terminal del Este, Terminal Cibao (Los Alcarrizos).</li> </ul>



<p>Realizar acciones del PMUS del GSD que vinculan la intermodalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña a favor de caminar y usar la bicicleta para viajes cortos.</li> <li>- Acciones a favor de la movilidad no motorizada adecuando los espacios peatonales y ciclistas con las alcaldías.</li> <li>- Implementación de 16.37 kms. de Ciclovía: extensión de ciclovía en el Distrito Nacional, implementación de nuevas ciclovías en Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos).</li> <li>- Centralización de 43 intersecciones a la red semafórica, para modificar los planes de tiempo.</li> <li>- Instalación de 32 cámaras TrafiCam para los cálculos de los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos.</li> <li>- Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.</li> <li>- Instalación de nuevo semáforo en la Av. Jacobo Majluta con acceso al aeropuerto El Higüero.</li> <li>- Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del GSD.</li> <li>- Estudios de semáforos en: Hatillo-San Cristóbal, Gaspar Hernández, Boca Chica y Bávaro.</li> <li>- Implementación de carril en contraflujo en la Autopista Duarte (desde el Km. 15 hasta el Km. 9).</li> <li>- Implementación de cambios viales en el Polígono Central ampliado del Distrito Nacional.</li> <li>- Elaboración de propuesta para corredor logístico del Puerto de Haina.</li> <li>- Elaboración de 11 conteos automatizados, 1 estudio de estacionamiento y 1 conteo manual para los proyectos de estacionamientos públicos e intervenciones de infraestructura del MOPC.</li> <li>- Coordinación de la Mesa de Energía Alternativa en transporte a través de un acuerdo, se está gestionando la formalización de las instituciones que conforman la mesa de trabajo.</li> <li>- Implementación de estrategia comunicacional de movilidad eléctrica, explicando el plan, avances de implementación de cargadores y presentación del primer bus eléctrico en el país con el sector privado.</li> <li>- Acompañamiento con el BID al primer proyecto piloto de movilidad eléctrica en los corredores troncales de las Carreteras del país.</li> <li>- Consultoría de Estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina (con AFD).</li> <li>- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana (con AFD).</li> <li>- Acompañamiento de la AFD y UE para implementar acciones del PMUS en 4 años con una donación de \$ 10 M.</li> <li>- Celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible con actividades que tienen como objetivo promover de la movilidad sostenible iniciando con el Día Mundial Sin Autos del 22 al 29 de septiembre.</li> <li>- Instalación de la primera máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones de METRO y Teleférico. Se recolectaron 6267 botellas plásticas intercambiadas por un total de 3500 tarjetas de integración de transporte público SDGo.</li> <li>- Implementación de 19 nuevos cicloparqueos en comercios y estaciones de METRO y Teleférico.</li> </ul>
<p>Elaborar una guía de planes de movilidad urbana y socializar con alcaldías</p>	<p>Contamos con la experiencia metodológica para elaborar esta guía al ser la contraparte técnica en la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo, para esto contamos con la guía elaborada por la AFD para adecuarla a las ciudades para que puedan elaborar sus planes.</p>



Estudiar la movilidad en sectores vulnerables	Se ha llevado a cabo el acompañamiento técnico a URBE para el diseño y la implementación del paseo del río en Domingo Savio, así como el diseño para el corredor de transporte público con OMSA.
Fortalecer el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)	Se realizó la reestructuración de los corredores de OMSA para uso de la Terminal del Este.
Fortalecer la interoperabilidad del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)	- Pago electrónico habilitado con un piloto en cuatro (4) corredores de OMSA del GSD. - Tarjeta SDGo para realizar pago electrónico en OMSA, Metro y Teleférico.
Fortalecer la operación urbana del TP	- Actualización de la App del SITP, aumentando 4 veces la cantidad de usuarios de la misma (de 500 a 2500). - Plan de acción conjunto INTRANT-DIGESETT para fiscalización.
Fortalecimiento institucional	- Establecimiento de mesas de trabajo con alcaldías: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Los Alcarrizos.
Implementar acciones del PMUS en el GSD con las alcaldías	- Mesas técnicas con alcaldías del GSD para la identificación de acciones del PMUS a priorizar para implementación: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Los Alcarrizos.

## ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dentro de las acciones contempladas dentro de los objetivos de desarrollo sostenible el INTRANT articuló dentro de sus acciones la promoción de iniciativas orientadas a fomentar el cuidado al medio ambiente como la promoción de la movilidad sostenible y dentro de esta la movilidad eléctrica, esto respondiendo al ODS de asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.

Asimismo, y como parte del compromiso social institucional se realizaron actividades de reciclaje de plástico y una jornada de reforestación, respondiendo a proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques,

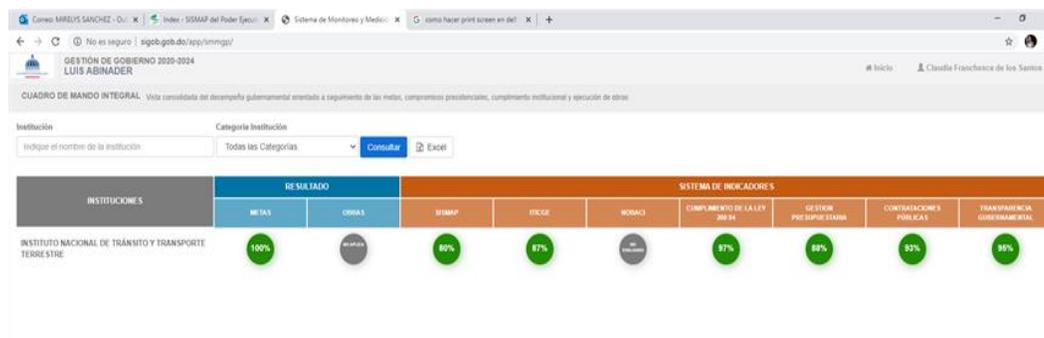


combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

Dentro del ODS orientado a Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, a través de la Escuela Nacional de Educación Vial, avanzamos en la educación de jóvenes y adultos del Gran Santo Domingo y del interior del país, además de la educación de niños a través del Parque Infantil de Educación Vial.

De igual manera, hemos promovido la participación e integración activa de los diversos sectores de la sociedad, para que desde cada área asumamos el compromiso compartido frente a la seguridad vial para la reducción de víctimas de la siniestralidad vial. Estas acciones obedecen al ODS de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

### iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)



El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) que engloba todos los indicadores de la gestión pública y que es monitoreado directamente por el Presidente de la República, en este el INTRANT mantuvo calificaciones preponderantes cumpliendo todas las metas asignadas a un 100% y manteniendo calificaciones sobresalientes en todos los demás sistemas cumpliendo de esta manera los objetivos planteados.



#### iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

##### SISMAP Poder Ejecutivo

Durante todo el 2020 el INTRANT ha realizado un trabajo exhaustivo en cuanto al cumplimiento y seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), dando como resultado calificaciones sobre el 80% en todos los trimestres del año, siendo el porcentaje activo al momento de esta rendición de cuentas equivalente a un 84.50%, quedando demostrado de esta manera el compromiso de cumplir con todos los objetivos planteados, para tener una administración pública más eficiente y brindar nuestros servicios con mayor calidad.



**Lista de Evidencias**

Información del Organismo	
<b>Organismo:</b>	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
<b>Promedio General:</b>	84.50%
<a href="#">Regresar al Ranking</a>	

**Enlaces Importantes**

- Portal del MAP
- Portal del SISMAP
- Portal del SASP
- Portal de Concursos Públicos
- Portal de Estadísticas
- Portal del INAP

## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

Durante todo el 2020, el INTRANT ha realizado una ardua labor en lo referente al macro indicador de Transparencia Gubernamental logrando un desarrollo preponderante en cuanto a sus índices de transparencia, manteniendo una calificación sobre los 90 puntos durante todo el año, este indicador engloba el cumplimiento de la ley 200-04 sobre acceso a la información, Transparencia y Gobierno Abierto, Desarrollo de Servicios, uso del Sistema Nacional de Compras Públicas y Transparencia Presupuestaria.



## ii. Índice de Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico

El INTRANT está inmerso en un continuo desarrollo e implementación de prácticas de seguridad de la información, actualización de la infraestructura tecnológica, mayor facilidad de gestión de los servicios vía web, asimismo como los servicios en línea y presenciales (estos mediante un proceso de citas previas para ir de acorde con el distanciamiento social), en constante desarrollo e implementación de sistemas de información son algunas de los logros de la Institución en esta materia. Igualmente, el INTRANT se mantiene en una supervisión y monitoreo constante para alcanzar mejores condiciones tecnológicas y así poder alcanzar posiciones superiores en el ranking que mide este aspecto de la gestión; actualmente la calificación alcanza una puntuación de 84.60%. De los 4 pilares que componen el índice, 3 se encuentran por encima del 85% de cumplimiento (uso de las TIC, desarrollo de e-servicios y avances en o-GOB) y el pilar implementación de e-Gobierno se encuentra en un 73%.

El INTRANT ha obtenido tres (3) certificaciones por buenas prácticas en gobierno electrónico: Certificaciones NORTIC A2, A3 y E1; además, está en proceso de desarrollo de la norma A4. De todos estos logros en materia de normas y certificaciones se podría destacar el aporte a la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del estado dominicano por medio de la NORTIC A5, que impacta el pilar de Desarrollo de e-Servicios (servicios electrónicos) regulado por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Por otro lado, es significativo resaltar las siguientes metas logradas por la Institución:

- Obtención de la Firma Digital
- Gestión del Espacio y Nivel de Participación (Foro INTRANT).
- Presencia y Manejo de Redes Sociales
- Gestión de la Carta Compromiso de la Institución.
- Reestructuración de la presentación de la Página Web de la Institución.



### **iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Durante el 2020 programamos el diagnóstico de las Normas de Control Interno (NOBACI), a través de las cuales se definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados, en el 2021.

Los objetivos que persigue la Institución con las mismas son: facilitar herramientas para crear los procedimientos y reglamentos en concordancia con lo que son las mejores prácticas, implementar una guía para que como entidad pública, se ajuste a los sistemas de administración y control, así como tener los reglamentos, manuales, instructivos o equivalentes, que deberán reflejar la implantación de las normas, así como el tener un instrumento o referente para evaluar el diseño y efectividad del funcionamiento del control interno y además de asignar la responsabilidad de los servidores públicos relacionados.

### **iv. Gestión Presupuestaria**

#### **Presupuesto Asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2020**

El presupuesto aprobado del INTRANT para el 2020 es de RD\$1,951,118,743.00, cuya ejecución se ha realizado en los productos identificados en nuestro Plan Operativo Anual (POA), debidamente alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), logrando una ejecución trimestral en los indicadores de Eficiencia y Eficacia por encima del promedio de ejecución gubernamental. El mismo fue modificado con un incremento de RD\$ 309,505,788.04 correspondiente a recursos no ejecutados del periodo 2019, en virtud de la Ley 423-06 que les otorga a las instituciones descentralizadas la prerrogativa de transferir al siguiente periodo los recursos pendientes de ejecutar, para un presupuesto vigente de RD\$2,260,624,531.04.



## Presupuesto Aprobado y Ejecutado Fuente General

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de ejecución	Proyección al cierre
Gastos	1,001,118,743.00	1,074,278,817.26	674,092,633.87		1,228,580,665.17
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	592,450,000.00	592,450,000.00	457,740,055.62	77%	556,106,219.17
2.2 - Contratación de Servicios	166,209,065.00	199,142,901.50	118,725,179.14	60%	136,444,087.58
2.3 - Materiales y Suministros	110,716,373.00	112,208,767.27	73,186,857.61	65%	76,891,209.21
2.4 - Transferencias Corrientes		1,707,575.00	1,385,173.96	81%	
2.5 - Transferencias de Capital					
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	131,743,305.00	151,233,766.00	20,036,736.00	13%	37,976,847.71
2.7 - Obras		17,535,807.49	3,018,631.54	17%	
Aplicaciones Financieras	-	53,750.00	31,250.00		-
4.2 - Disminución de pasivos		53,750.00	31,250.00		
Total gastos y aplicaciones financieras	1,001,118,743.00	1,074,332,567.26	674,123,883.87	63%	807,418,363.67



La proyección al cierre de la fuente general arroja un 75% de ejecución del total del presupuesto vigente, quedando por debajo de lo previsto en las partidas de Contratación de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y la partida de Obras, debido a que los procesos se han retrasado por motivo de la pandemia, pero se encuentran en etapa de compromiso y en proceso de registro de contrato.

### Presupuesto Aprobado y Ejecutado Fuente Propia

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de ejecución
Gastos	950,000,000.00	1,186,291,963.78	429,853,862.90	
2.2 - Contratación de Servicios	898,865,000.00	912,662,313.27	319,727,969.40	35%
2.3 - Materiales y Suministros	700,000.00	90,680,689.44	15,107,041.59	17%
2.5 - Transferencias de Capital		4,248,000.00	4,248,000.00	100%
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,435,000.00	147,318,147.29	89,823,366.71	61%
2.7 - Obras		31,382,813.78	947,485.20	3%
Aplicaciones Financieras	-	-	-	
4.2 - Disminución de pasivos		-	-	
Total gastos y aplicaciones financieras	950,000,000.00	1,186,291,963.78	429,853,862.90	36%

Es bueno señalar que del presupuesto de fuente propia se proyectó el monto de RD\$950,000,000.00, pero estos recursos pasaron a ser administrado por FIMOVIT desde el 15 de julio del año en curso.



## Presupuesto Aprobado y Ejecutado Consolidado

Objeto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de ejecución	Proyección al cierre
Gastos	1,951,118,743.00	2,260,570,781.04	1,103,946,496.77		1,228,580,665.17
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	592,450,000.00	592,450,000.00	457,740,055.62	77%	556,106,219.17
2.2 - Contratación de Servicios	1,065,074,065.00	1,111,805,214.77	438,453,148.54	39%	456,172,056.98
2.3 - Materiales y Suministros	111,416,373.00	202,889,456.71	88,293,899.20	44%	91,998,250.80
2.4 - Transferencias Corrientes		1,707,575.00	1,385,173.96	81%	
2.5 - Transferencias de Capital		4,248,000.00	4,248,000.00	100%	
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	182,178,305.00	298,551,913.29	109,860,102.71	37%	127,800,214.42
2.7 - Obras		48,918,621.27	3,966,116.74	8%	
Aplicaciones Financieras	-	53,750.00	31,250.00		-
4.2 - Disminución de pasivos		53,750.00	31,250.00		
Total gastos y aplicaciones financieras	1,951,118,743.00	2,260,624,531.04	1,103,977,746.77	49%	1,232,076,741.37



La ejecución al 30 de noviembre 2020 asciende a la suma de RD\$1,103,977,746.77 lo que representa un 49% del presupuesto vigente.

#### **v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

En cumplimiento con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, en el año 2020 la institución elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para ese mismo año. Luego de recibir el apoyo e inducción por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas, cada unidad requirente de la Institución, confeccionó sus PACC preliminares, definiendo sus necesidades departamentales conforme sus actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual. Para ello, se utilizó el formulario No. SNCC.F.53 y se completaron los siguientes campos:

- Descripción de la compra o contratación.
- Unidad de Medida.
- Cantidad total de las necesidades identificadas.
- Las fechas de necesidad.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), correspondiente al año 2020, fue cargado en el Portal Transaccional de Compras dentro de los plazos establecidos, con el apoyo de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), posterior a la aprobación y ajuste del presupuesto de la institución, el PACC fue ajustado en base a los nuevos parámetros presupuestarios. Para la fecha, el PACC ha sido ejecutado en su totalidad, según los montos y plazos establecidos en el mismo.

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas**

El indicador de Contrataciones Públicas está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en correspondencia con el marco normativo.



El Departamento de Compras y Contrataciones, dio curso durante este período a un total de 166 expedientes de compras, de los cuales 123 fueron de servicios y 25 de bienes. Siendo importante resaltar que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adjudicó aproximadamente 92% de estas compras a empresas del sector MIPYMES y Grandes Empresas, honrando así la Ley Núm. 488-08.

### vii. Comisiones de Veedurías Ciudadanas

El INTRANT a través de procesos de consulta pública pone en manos de todos los interesados los proyectos de Reglamentos previo a la aprobación por su Consejo Directivo (CODINTRANT), para posterior sometimiento al Poder Ejecutivo, siendo el procedimiento aplicable para la elaboración de actos de carácter general y técnicos, establecidos en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04, del 13 de julio de 2004, y la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

Este procedimiento invita al público en general y a los profesionales de las diferentes áreas legales, técnicas y ramas afines a participar con sus observaciones y comentarios que complementarán el contenido de los borradores de cada reglamento, los cuales son evaluados por el Departamento de Reglamentos y Normas de la Dirección Jurídica, así como por las direcciones técnicas del INTRANT, para su posterior aprobación por parte del CODINTRANT y proceder a su remisión a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para la emisión del Decreto de oficialización.

Los Reglamentos que se encuentran en Consulta Pública abierta a la fecha son los siguientes:

#	Reglamentos
16	Reglamento del Régimen y Procedimiento Sancionador
17	Reglamento del Registro Nacional de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
18	Reglamento de Señalización en el Tránsito Terrestre
19	Reglamento del Servicio de Transporte en Taxis
20	Reglamento para el Alquiler de Vehículos de Motor



Esta Consulta Pública fue iniciada el 7 de julio de 2020 con una duración de 25 días hábiles, la cual en virtud del Decreto Núm. 137-20 que suspende los plazos administrativos en el estado dominicano durante la declaratoria del estado de emergencia y el Decreto Núm. 265-20 que declaró el estado de emergencia por 45 días calendarios a partir del 20 de julio, su plazo quedó suspendido con 9 días de consulta pública quedando pendientes 16 días hábiles, los cuales serán reanudados 3 días después de la finalización del último estado de emergencia declarado mediante el Decreto Núm. 553-20 del 18 de octubre al 1 de diciembre del año en curso, siendo la fecha de cierre de la Consulta Pública el 26 de diciembre del 2020. Este plazo se verá incrementado en caso de que el Poder Ejecutivo solicite un nuevo estado de emergencia a partir del 1 de diciembre 2020.

Independientemente de la suspensión de los plazos de la referida Consulta Pública, el INTRANT ha recibido diferentes observaciones a los proyectos de Reglamentos publicados, tanto de la sociedad civil, grupos empresariales como de particulares interesados en dichas disposiciones regulatorias.

#### **viii. Registros Financieros e Impacto de la Cooperación Internacional**

##### **Lanzamientos de Fondos CIF (\$10 Millones de Euros)**

La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE), destinaron fondos de cooperación de la Facilidad de Inversión para el Caribe (CIF), al INTRANT, para la ejecución de acciones en favor de una movilidad urbana más sostenible a nivel nacional y particularmente en El Gran Santo Domingo, por un monto de Diez Millones de euros (€ 10 M), los cuales se destinarán a financiar acciones concretas que se llevarán a cabo durante los próximos cuatro años, proceso realizado desde el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).





## **Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial (Misión Suecia, Estocolmo)**

Por primera vez República Dominicana fue invitada a participar en la “Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial”, en Suecia.

En esa Conferencia Ministerial de alto nivel, se trazan los lineamientos a nivel mundial para lograr las metas globales de la Seguridad Vial al 2030. Esta tercera Conferencia Ministerial Mundial sobre Seguridad Vial, fue organizada por la ONU a través de la Organización Panamericana de Salud, y por el Gobierno de Suecia, mediante el Ministerio de Infraestructura y Transporte de ese país.

El INTRANT destacó la importancia de esta conferencia ministerial de Seguridad Vial “Con la comunidad internacional unida, luchando por metas conjuntas de Seguridad Vial, salvamos vidas”.





### **Implementación Proyecto Entornos Escolares Seguros.**

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), dio formal inicio al Proyecto “Entornos Escolares Seguros”, que tiene como propósito prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muertes y lesiones relacionadas con los traslados de niños hacia y desde los centros escolares, a través de modos de transporte motorizados y no motorizados.

El Proyecto cuenta con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su desarrollo y aplicación conlleva la interacción con padres, tutores, personal docente y/o administrativo de los centros escolares y demás actores de la sociedad con incidencia en los temas y responsabilidades de la movilidad segura de los niños. También, la implementación de la Guía Metodológica para la Evaluación de la Seguridad Vial en Centros Escolares.

Para el arranque de esta iniciativa se seleccionaron los siguientes centros, con base en el diagnóstico realizado: el Centro Cruz Grande del Municipio de Santo Domingo Norte, la Escuela Básica Francisco del Rosario Sánchez de Santo Domingo Este, el Centro Norma Elena Pueriet de la localidad de Higüey, Centro Educativo Emma Balaguer de Vallejo, en las Palmas de Herrera y Centro Educativo Federico Henríquez y Carvajal en Los Alcarrizos.



## Plan Estratégico de Movilidad Eléctrica (Impresión y Consultoría)

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), realizó el lanzamiento oficial del Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica, que tiene como propósito reducir el consumo de combustibles fósiles para mejorar la calidad y sostenibilidad del medio ambiente en el país.

El Plan surge tras la conformación de la Mesa de Trabajo en Energía Alternativa de Transporte, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como respuesta al compromiso país asumido en la Declaración y el llamado a la Acción de París, Francia, sobre la Movilidad Eléctrica y el Cambio Climático (COP21), con el fin de reducir en un 25% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), al 2030.

El Plan de Movilidad Eléctrica RD requirió una discusión de actores, tanto del sector público, como del sector privado, y comprende un diagnóstico intersectorial y un plan de acción para la implementación de la movilidad eléctrica en todos los modos de transporte.

Dicho plan se rige y se deriva de otros documentos como la Ley núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana; el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial (y su correspondiente de Movilidad); y la Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (Ley 1-12).



## Desarrollo del Esquema de Costos del Transporte de Cargas/ Plataforma de Costos Referenciales de Cargas Costo Referencial de Transporte de Mercancía (CORTRAM).

Con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha desarrollado una herramienta tecnológica que permitirá tanto a transportistas como a dueños de cargas, consultar el costo de operación referencial de un transporte de carga terrestre, la consulta puede ser realizada a través de nuestra página web: [www.intrant.gob.do](http://www.intrant.gob.do)

Durante este año se trabajó en el desarrollo de la plataforma electrónica, partiendo de la metodología de cálculo desarrollada por la Dirección de Transporte de Cargas, la cual, ya ha sido desarrollada y se encuentra en fase de prueba de precisión de sus resultados.

**NUEVA PLATAFORMA DE REFERENCIA DE COSTOS PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS**

A través de Costo Referencial de Transporte de Mercancías (**CORTRAM**), se podrán realizar las consultas de los costos correspondientes al transporte de mercancías en República Dominicana

[cortram.intrant.gob.do](http://cortram.intrant.gob.do)

INTRANT BID



## **Diseño Conceptual de un Ecosistema de Recaudo Interoperable/ Desarrollo del Sistema Central del Recaudo.**

El Ecosistema de Recaudo para transporte público en República Dominicana se diseñó usando una metodología que tiene como objetivo principal garantizar la interoperabilidad. Esta se da cuando un usuario puede acceder a todos los sistemas y servicios de transporte, prestados por los diferentes operadores y proveedores, haciendo uso de un medio de pago. La implementación de un ecosistema de recaudo interoperable requiere un mayor esfuerzo, pero ofrece numerosos beneficios. Dentro de estos se destacan garantizar la compatibilidad tecnológica de todos los medios de pago en circulación con todos los subsistemas de recaudo.

Para el diseño del ecosistema de recaudo interoperable en República Dominicana, la perspectiva de usuario definió una propuesta de servicio dirigida a dos conjuntos de usuarios: no bancarizados y bancarizados. Para el primer conjunto, la interoperabilidad se logra inicialmente con la tarjeta actual del Metro de Santo Domingo y la tarjeta SD-GO que tiene el mismo mapa de memoria, pero un arte diferente. También se acepta el pago en efectivo para acceder a los autobuses.

Como parte de la implementación de la solución tecnológica, se desarrollará una interfaz de programación de aplicaciones (API por sus siglas en inglés). Este es un software que soportará el uso de los medios de pago actuales (tarjeta del metro y tarjeta SD-GO con el mismo mapa de memoria) y los medios de pago futuros (tarjeta SD-GO con el mapa de memoria nuevo de propiedad del INTRANT, medios de pago EMV sin contacto, dispositivos móviles, entre otros). La API facilitará la interoperabilidad, pues es un software que se incorpora en los dispositivos de campo para aceptar todos los medios de pago, sin importar el proveedor del dispositivo, siempre y cuando cumpla con las especificaciones exigidas en el estándar técnico. Este mecanismo facilita la evolución del ecosistema, ya que en el caso de que se quiera añadir un nuevo medio de pago, solo es necesario actualizar la API para garantizar su aceptación.

Para la realización de este proyecto se obtuvo una cooperación técnica del BID ascendente a US\$270,000.





#### ix. Auditorias y Declaraciones Juradas

Hasta el momento no se han realizado auditorias en la institución y se completaron los procesos a los fines de concluir las Declaraciones Juradas de todas las posiciones que apliquen para realizar las mismas dentro del marco de la ley.

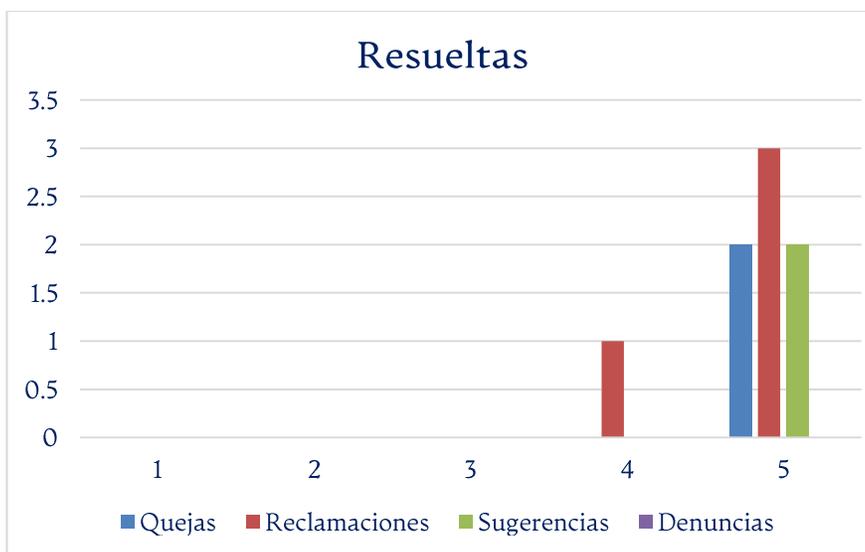
### 3. Perspectiva de los Usuarios

#### i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

A través del Sistema 311 de Atención Ciudadana fueron introducidos 7 requerimientos, en las modalidades de quejas, reclamaciones y sugerencias.

	Abierto	Creado	En Proceso	Declinado	Cerrado
Quejas	0	0	0	0	2
Reclamaciones	0	0	0	1	3
Sugerencias	0	0	0	0	2
Denuncias	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>





### Centro de Atención al Ciudadano

A través del Centro de Atención al Ciudadano, se ha trabajado en la gestión de respuestas a las solicitudes e inquietudes de la ciudadanía expresadas a través de la línea telefónica y el Chat Institucional, habilitado para informar sobre los servicios ofrecidos, recibir quejas y sugerencias.

Resumen de atenciones al ciudadano durante el 2020

Fecha	Chats	Llamadas	Mesa de Ayuda
Enero (2020)	2,107	598	38
Febrero (2020)	1,929	573	29
Marzo (2020)	1,641	510	0
Abril (2020)	2,576	778	0
Mayo (2020)	3,945	702	0
Junio (2020)	17,612	1,538	0
Julio (2020)	11,675	914	0
Agosto (2020)	9,236	1,047	0
Septiembre (2020)	8,732	683	27
Octubre (2020)	8,349	1,758	23
Noviembre (2020)	7,172	1,816	60
<b>Total</b>	<b>74,974</b>	<b>10,917</b>	<b>177</b>
<b>Total Atenciones Brindadas</b>			<b>86,068</b>





**a. Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información Vía la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI)**

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05, que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, Sistemas de Acceso a la Información Pública, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

El Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública dispone a la ciudadanía las informaciones de carácter público contempladas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 a los fines de comunicar al ciudadano sobre las acciones ejecutadas por el INTRANT.

Esta oficina periódicamente publica y actualiza en el portal de Transparencia en cada uno de sus respectivos enlaces; como son: Compras y Contrataciones, Nóminas, Informaciones Financieras, Estadísticas, Declaraciones Juradas, entre otras, manteniendo así a disposición de la ciudadanía un servicio actualizado de información pública.

A continuación, se desglosan los servicios ofrecidos por la OAI a los ciudadanos el año 2020.



#### Atención a Solicitudes de Información realizadas de manera presencial / física

Durante el período mencionado, se recibió un total de doce (12) solicitudes de información, de las cuales diez (10) han sido respondidas en el periodo que establece la ley, los dos restantes se encuentran en proceso de respuesta dentro del tiempo establecido por Ley 200-04

#### Respuestas a través del Sistema [info@intranet.gob.do](mailto:info@intranet.gob.do):

Por el sistema [info@intranet.gob.do](mailto:info@intranet.gob.do) o página web institucional, recibimos 3,106 solicitudes de información, las cuales se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200-04

#### Respuestas a llamadas telefónicas (a través de nuestras extensiones 1119, 1120, y 1121)

Estos servicios iniciaron a contabilizarse a partir del segundo trimestre del 2020 debido a la demanda de información remota a causa de la pandemia del Covid-19, y la reanudación de los servicios de licencias ofrecidos por citas. En ese sentido fueron recibidas unas 4,534 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas inmediatamente.

#### Respuestas a través del Sistema de Acceso a la Información Pública - SAIP –

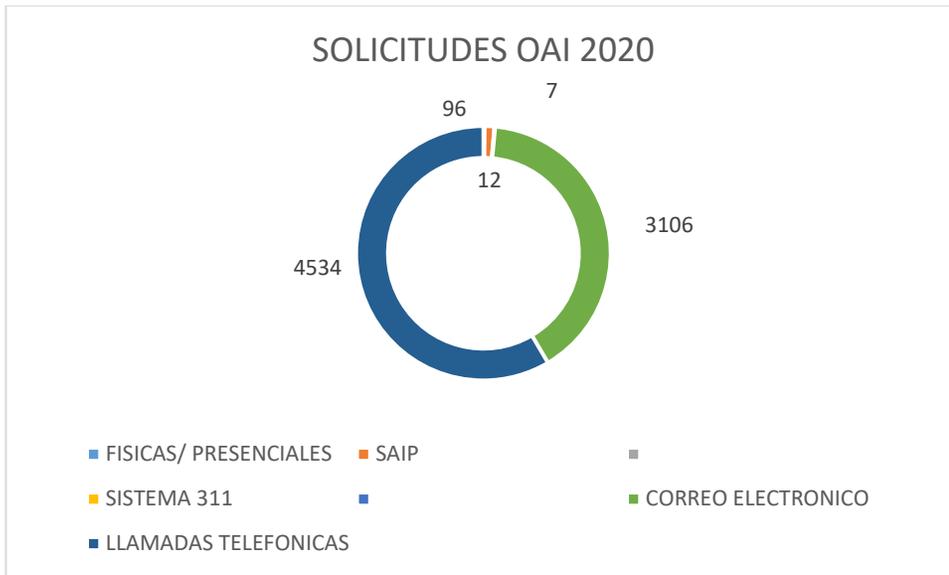
A través de este sistema recibimos 96 solicitudes de información, respondidas dentro del plazo que establece la ley.

#### Resumen solicitudes OAI 2020

Año	físicas/ presenciales	Correos Electrónicos	Sistema 311	SAIP	Llamadas	TOTAL
TOTAL	12	3,106	7	96	4,534	7,755



## GRAFICOS



### ii. **Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, mejora de los servicios Públicos**

Haciendo uso de los recursos interno disponibles, se han desarrollado varios módulos y aplicaciones que le sirven como herramienta para la simplificación y optimización de los tramites de los servicios, y de esta manera garantizar que se presten con la calidad que demandan los ciudadanos.

**Desarrollo e implementación sistema de citas para el servicio de licencias de conducir** debido a la pandemia que enfrentamos y con el propósito de que los ciudadanos reciban nuestros servicios, habilitamos nuestra plataforma para hacer citas y evitar conglomeraciones de personas, en nuestros diferentes puntos del país, esta plataforma evito que los ciudadanos se quedaran sin realizar dichas solicitudes.



DATOS DEL VISITANTE	LUGAR DEL SERVICIO	SELECCIONE EL HORARIO
Número de cédula: <input type="text" value="Ingrese su cédula"/>	OFICINA: <input type="text" value="OFICINA CENTRAL"/>	<input type="radio"/> 08:00A - 09:00A CUPO LLENO
Nacimiento: <input type="text"/>	Fecha: <input type="text" value="20/11/2020"/>	<input type="radio"/> 09:00A - 10:00A CUPO LLENO
Nombre: <input type="text" value="Nombre del ciudadano"/>	<b>SELECCIONE EL SERVICIO</b>	<input type="radio"/> 10:00A - 11:00A CUPO LLENO
Correo: <input type="text" value="Email del ciudadano"/>	<input checked="" type="radio"/> RENOVACION DE LICENCIA	<input type="radio"/> 11:00A - 12:00P CUPO LLENO
Teléfono: <input type="text" value="Teléfono de contacto"/>	<input type="radio"/> LICENCIA (EXAMEN PRACTICO)	<input type="radio"/> 12:00P - 01:00P CUPO LLENO
	<input type="radio"/> DUPLICADOS	<input type="radio"/> 01:00P - 02:00P
	<input type="radio"/> CARNET DE APRENDIZAJE	<input type="radio"/> 02:00P - 03:00P
	<input type="radio"/> CAMBIO DE CATEGORIA 02 A 03	<input type="radio"/> 03:00P - 04:00P
	<input type="radio"/> CAMBIO DE CATEGORIA 03 A 04	<input type="radio"/> 04:00P - 05:00P NO DISPONIBLE
	<input type="radio"/> CAMBIO LICENCIA MILITAR A CIVIL	<input type="radio"/> 05:00P - 06:00P NO DISPONIBLE
	<input type="radio"/> CAMBIO LICENCIA EXTRANJERA A DOMINICANA	<input type="radio"/> 06:00P - 07:00P NO DISPONIBLE
	<input type="radio"/> LICENCIA CONDUCIR DIPLOMATICA	
	<input type="radio"/> NUEVO MOTORISTA	
	<input type="radio"/> LICENCIA POLICIAS Y MILITARES	

**DEBE INDICARSE UN NUMERO DE LICENCIA (CEDULA). INDICAR HORARIO.**

Input symbols

**ENVIAR**

© 2020 - INTRANT - Control de visitantes

## Aplicación móvil INTRANT RD 2.0

Es un aplicativo en modalidad móvil del INTRANT que permite obtener informaciones en tiempo real y actualizada referente al sistema de movilidad y transporte con informaciones tales como:

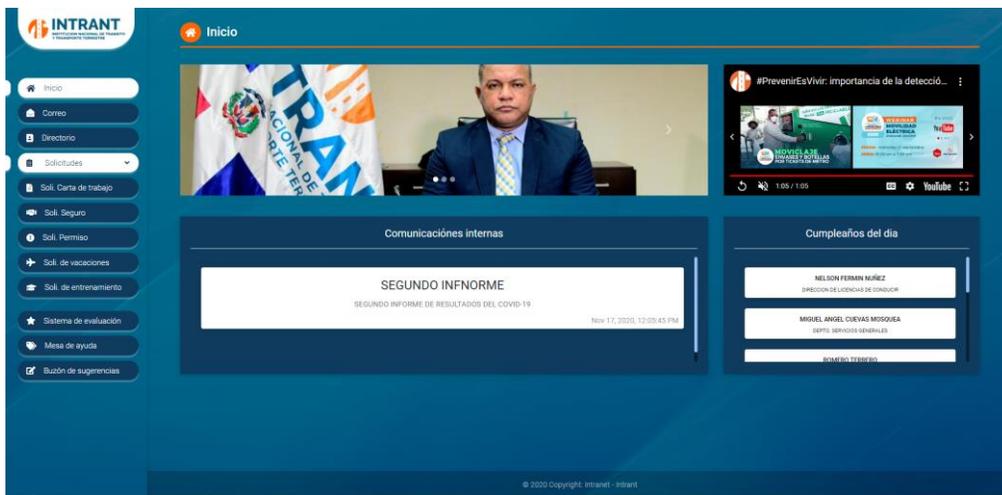
- ✓ Nuevas modalidades
- ✓ Reporte carreras clandestinas
- ✓ Funcionalidades
- ✓ Cambio de imagen
- ✓ Consulta de multas en tiempo real
- ✓ Pago de renovación en línea



## Sistema Solicitud y Aprobación Permisos de Circulación Covid19.

Debido al Covid19 la Institución se vio en la necesidad de habilitar una plataforma para que los usuarios realicen su solicitud en línea y facilitar el proceso.

Desarrollo e implementación de INTRANET Institucional.





Esta nueva herramienta servirá a cada colaborador a estar en contacto con la institución de una manera interactiva, visualizará las comunicaciones internas y externas de la institución. Cada servidor público que preste servicio al INTRANT podrá acceder a ella, teniendo acceso a las solicitudes más comunes en una institución:

- ✓ Carta de trabajo
- ✓ Selección de seguro
- ✓ Solicitud de vacaciones
- ✓ Solicitud de permisos
- ✓ Solicitud de entrenamientos

Así como también acceso directo al:

- ❖ Sistema de Evaluación.
- ❖ Mesa de Ayuda.
- ❖ Buzón de Sugerencias.

- ❖ Directorio Interno.
- ❖ Correo Electrónico.

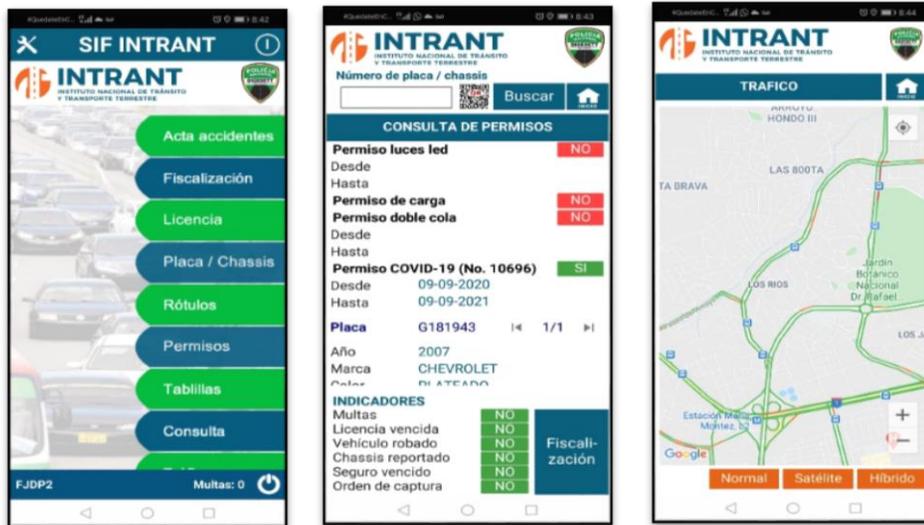
### Desarrollo aplicación móvil SIF (DIGESETT)

SIF (Sistema Integrado de Fiscalización y Multas) aplicativo en modalidad Móvil (APK) del INTRANT para la DIGESETT el cual permite verificar y fiscalizar vehículos e individuo en tiempo real. Consta de las siguientes facilidades y/o funcionalidades:

- ✓ Módulo de fiscalización de tablillas
- ✓ Fiscalización Covid1



- ✓ Fiscalización de tablillas de identificación de choferes.



## Otras Aplicaciones

- Desarrollo de nuevos módulos para registro de vehículos de cargas.
  - Para aprobación del Área de Registro de Cargas.
- Módulo de Reporte General de Transportistas en Sistema SITTRAT.
- Modulo para cambios de turnos de transporte Interurbano.
- Cambios para corrección de choferes duplicados en los turnos.
- Sistema de Registro transporte Turístico.
- Aplicación del concurso dibuja Intrans 2020.

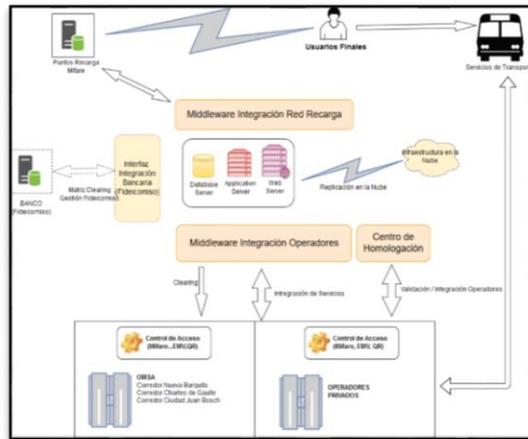
## Proyecto Interoperabilidad Sistemas de Transporte de Pasajeros – Ticketing

Este Proyecto busca crear y mantener una Sistema Unificado del Transporte de Pasajeros. Los objetivos de este sistema son:

- Creación de un Sistema Centralizado de Recaudo
- Integración de los Operadores de Transporte (Públicos y Privados).
- Integración de medios de pago electrónicos al sistema de transporte.
- Expansión a todos los operadores registrados de los medios de pago autorizados.
- Implementación de Red de Recarga a las Tarjetas de Transporte.



Este Proyecto se trabaja conjuntamente con OPRET, OMSA, un adquirente seleccionado por licitación y la asesoría del BID.



Los hitos logrados a la fecha son:

- ✓ Definición conceptual del sistema
- ✓ Definición técnica de las validadoras de los autobuses
- ✓ Identificación de los medios de pago aceptados
- ✓ Selección del modelo de tarjeta del transporte a implementar
- ✓ Entrenamiento personal de OMSA
- ✓ Acuerdos cooperación INTRANT-OPRET-OMSA
- ✓ Corredores Naco, Lincoln, Los Ríos y 27 de Febrero de OMSA incorporados al Sistema
- ✓ Medios de Pago implementando tarjeta de transporte; tarjetas bancarias (Visa/Mastercard) y en efectivo
- ✓ Red de Recarga Virtual por medio de agentes autorizados y aplicaciones de recarga

El referido proyecto permite a los usuarios del transporte público de pasajeros utilizar medios de pago electrónicos ante las diferentes opciones de transporte, mejorar el servicio desde el punto de vista de la cobertura y la frecuencia en el transporte público de pasajeros, creación de esquemas tarifarios que permitan definir trasbordo entre los diferentes corredores y la implementación de servicios complementarios (parqueos públicos, bicicletas, entre otros).



## Firma Electrónica

Con la ejecución de este proyecto se inició el registro de usuarios seleccionados para utilizar firma electrónica como medida de seguridad en la comunicación y las transacciones digitales.

Puestos registrados con firma electrónica:

- Director de Tecnología
- Encargada de Presupuesto
- Director Vehículos de Motor
- Director OPSEVI
- Director Transporte Cargas
- Directora Tránsito y Vialidad



## c) Otras Acciones Desarrolladas

A continuación, se detallan las acciones, proyectos y acciones desarrolladas en cada una de las áreas del INTRANT:

Gestión de las Comunicaciones para la sensibilización ciudadana y posicionamiento institucional

A través de la Dirección de Comunicaciones el INTRANT continuó con el desarrollo de sus acciones estratégicas de cara a sensibilizar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación en los temas de mayor demanda como la promoción de la seguridad vial, así como en la divulgación transparente de todas las ejecutorias llevadas a cabo por la institución en cumplimiento de la Ley 63-17 de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana, el Plan Estratégico Institucional y cada proyecto que de estos se desprende.

En ese sentido, a través de la gestión de prensa, durante el 2020 mantuvimos actualizados a los medios de comunicación tradicionales y digitales sobre las diferentes actividades de la institución, enviado informaciones de valor y actualidad y atendiendo la gestión de respuesta inmediata a las solicitudes de los medios y líderes de opinión.

La Dirección de Comunicaciones desarrolló asimismo una dinámica de relaciones públicas conectando a la institución con los diversos grupos de interés a través de encuentros, ruedas de prensa, media tours y reuniones multisectoriales.

Arraigados en el propósito de sensibilizar a la ciudadanía a través de las redes sociales y medios digitales desarrollamos las campañas de seguridad vial, semana santa segura, movilidad sostenible, Voy en Bici, entre otros.

En ese sentido, a través de las redes sociales, Valorando la importancia de las redes sociales para la integración de los ciudadanos ante los planes de mejora del tránsito, el transporte y la movilidad en nuestro país, contamos con canales de comunicación en las redes sociales, con los usuarios @intrans.do , en Facebook; @intrans\_rd , en Instagram; @Intrans\_RD , en Twitter y en Youtube como INTRANS\_RD.



A través de dichas plataformas, hemos dado seguimiento a denuncias, preguntas y sugerencias de los ciudadanos, asistencia respecto a los servicios ofrecidos por la institución, además de poner al alcance de todos las noticias e informaciones sobre las actividades, proyectos y operativos llevados a cabo, teniendo como resultado los siguientes datos:

Al primero de diciembre 2020, hubo un crecimiento porcentual de un 7,603.63 % en las redes sociales Instagram, Twitter y Facebook, con un promedio de crecimiento mensual de 190 %.

#### **Detalles de crecimiento por red social:**

Facebook pasó de 1,942 suscriptores a 10,141, para un crecimiento de 422.19%; Instagram de 1,067 a 74,210 , con un aumento de 6,855.01%; y Twitter de 8,854 a 37,756, creciendo 326,43%.

Asimismo, fue evidenciada una importante mejora en el posicionamiento de la institución, y en indicadores como el engagement (fidelización de los usuarios), interacción (comentarios y publicaciones compartidas), seguidores, impresiones (cantidad de veces que aparece una publicación a un usuario) y alcance (usuarios únicos que ven el contenido), y otro pico en agosto-septiembre 2020, debido a que la ciudadanía estuvo especialmente interesada en el proceso de transición y cómo esto se refleja en la institución. Esto se puede constatar en el listado de tweets más destacados, los cuales presentan una mezcla de anuncios oficiales y respuestas a los usuarios.

Como una herramienta fundamental para el alcance e impacto de las acciones del INTRANT hacia la ciudadanía durante el 2020 desarrollamos campañas infoeducativas orientadas a los temas de licencias de conducir, operativo Altagraciano, semana santa segura, tarjetas para el sistema integrado de transporte (Metro-Omsa y Teleférico), prevención Covid-19 en el transporte, Día Mundial de la Bicicleta, movilidad eléctrica, rotulación de vehículos, boletín OPSEVI, transporte turístico, semaforización y control de tráfico, semana de la movilidad sostenible, App INTRANT, prevención del cáncer de mama, cambio de sentidos viales en el polígono central ampliado, semana de la seguridad vial, logros de los 100 días de gobierno, entre otros.



## Calmado de Tráfico Av. George Washington

El Proyecto calmado de tráfico cuenta con las siguientes fases:

- Fase I: Semaforización y Señalización horizontal y vertical para Calmado de Tráfico.
- Fase II: Corredor de Transporte Público vinculado a Ciudad Colonial y a los hoteles del Malecón.
- Fase III: Ciclovía.

Durante este primer semestre del año en curso 2020, correspondiente a la Fase I se encuentra la semaforización. Teniendo como objetivo principal la reducción de accidentes, con un alcance del tramo desde la Av. Luperón hasta el Puente Flotante sobre el eje de la Av. George Washington – Autopista 30 de Mayo.

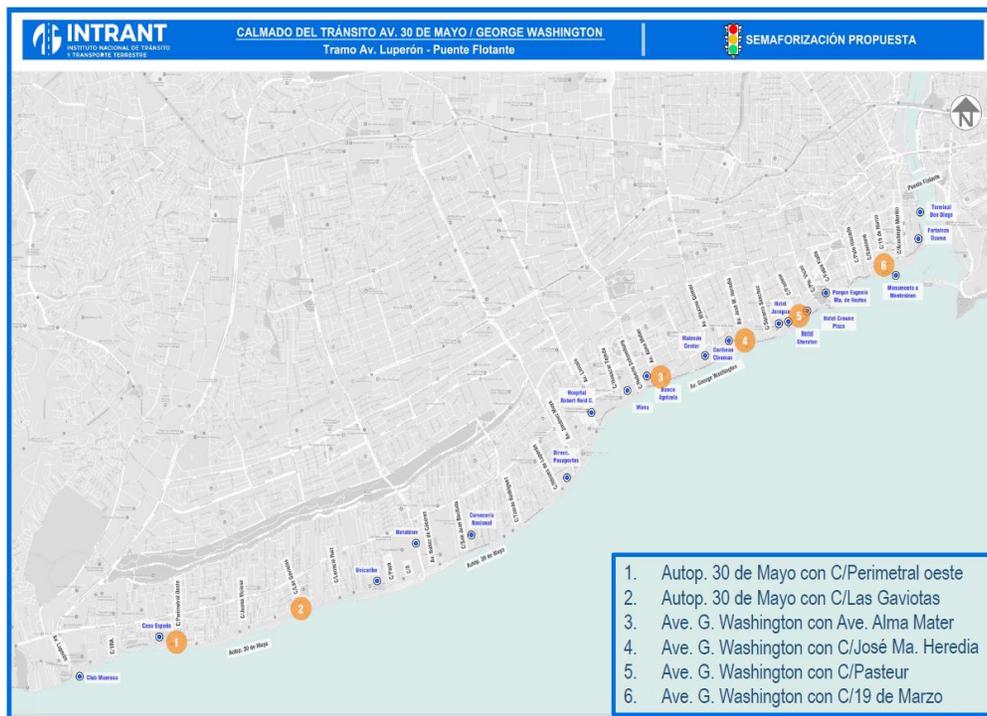


Ilustración 1. Semaforización propuesta Calmado de Tráfico Autop. 30 de Mayo / Av. George Washington



## Semaforización Autopista 30 de Mayo con Calle Perimetral Oeste (Cruce 1)

Se realizó la semaforización de este cruce con las características citadas a continuación:

1. Reguladores de tráfico que permiten operar con planes de tiempo de acuerdo a la demanda generada en el cruce funcionando semi-actuado.



2. Cámaras de detección de vehículos que funcionan como sensores no intrusivos y que permiten gestionar los tiempos de verde de manera automática de acuerdo a la longitud de cola de la vía secundaria.
3. Cuerpos semafóricos vehiculares y peatonales con luces LED, tecnología que genera un menor consumo energético y una mayor vida útil.



## Semaforización Av. George Washington con Av. Alma Mater (Cruce3)

Se realizó la semaforización de este cruce con las características citadas a continuación:

1. Reguladores de tráfico que permiten operar con planes de tiempo de acuerdo a la demanda generada en el cruce funcionando semi-actuado.
2. Cámaras de detección de vehículos que funcionan como sensores no intrusivos y que permiten gestionar los tiempos de verde de manera automática de acuerdo a la longitud de cola de la vía secundaria. Adicionalmente, estos sensores permiten la recolección de datos de tráfico en esta vía.
3. Cuerpos semafóricos vehiculares y peatonales con luces LED, tecnología que genera un menor consumo energético y una mayor vida útil.



## **Semaforización Autopista 30 de Mayo con Calle Las Gaviotas (Cruce 2)**

Todavía se está coordinando con la Alcaldía del Distrito Nacional para la instalación de este y los demás cruces faltantes (aproximadamente 4 para completar esta fase).

## **Propuestas de Movilidad Segura en los Entornos de Centros Educativos.**

El INTRANT a través de su Dirección de Movilidad Sostenible durante el primer semestre de este año 2020, intervino en cinco zonas escolares, evaluando las problemáticas del entorno, mediante levantamientos realizados en los horarios de entrada y de salida, y el análisis de la situación de las vías y su comportamiento respecto al centro.

Asimismo, se analizó la señalización horizontal y vertical; y finalmente, se plantearon soluciones en busca de una mejor viabilidad en las zonas afectadas por los centros educativos.

Los centros trabajados son los siguientes:

1. Pre-escolar Lindo Sueño
2. Escuela Francisco del Rosario Sánchez
3. Centro Educativo Emanuel
4. Colegio Jaime Molina Mota
5. Escuela Cruz Grande
6. Hogar Montessori





Ilustración 2. Mejoras entorno a Pre-escolar Lindo Sueño



Ilustración 3. Mejoras entorno al Centro Educativo Emanuel

Debido a la situación de la pandemia y las medidas tomadas por las autoridades con las clases de manera virtual, el tráfico y las condiciones atípicas se detuvieron estas intervenciones a finales del mes de marzo del año en curso 2020.



## Elaboración de Planes Piloto de Movilidad Sostenible para Ciudades de Mayor Accidentalidad.

### Higüey

Durante este año 2020 se ha dado seguimiento a las propuestas realizadas en la ciudad de Higüey, donde se ha trabajado con señalización, urbanismo táctico e identificación de lotes para estacionamiento. Se realizaron actividades en pro de la movilidad sostenible durante la 3ra jornada de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible, que tuvo lugar del 22 al 29 de septiembre de este año 2020.



Ilustración 4. Peatonalización en la ciudad de Higüey, por motivo de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2020.

### Boca Chica

Se está revisando la propuesta de los comerciantes de la zona de Boca Chica, así como las propuestas técnicas de este INTRANT para alinear e implementar acciones en favor de la movilidad sostenible y beneficio de la propia comunidad.





Ilustración 5. Reunión técnica Ayuntamiento de Boca Chica.



Ilustración 6. Propuesta de circulación comerciantes polo turístico de Boca Chica.

## Puerto Plata

Se hizo un acercamiento con las autoridades de la ciudad de Puerto Plata a principios de año, se está coordinando con la nueva gestión para la elaboración de las propuestas de mejoras de movilidad en esta ciudad. También se ha ido elaborando una propuesta de urbanismo táctico para el centro histórico de Puerto Plata.





Ilustración 7. Reunión técnica Ayuntamiento de Puerto Plata.

## La Vega

Se realizaron evaluaciones en Jarabacoa, La Vega sobre el comportamiento de los vehículos pesados en la carretera Federico Basilis y la incidencia que estos tienen en el centro del municipio. Durante el segundo semestre se ha evaluado y realizado propuestas de mejoras en la movilidad y ciclovía, a su vez se ha dado continuidad a los vehículos pesados en la carretera Federico Basilis.

También se realizó una asistencia técnica a la Alcaldía de La Vega para aplicar cambios viales para mejoras de movilidad en el centro de la provincia, esto surge de los cambios que están siendo aplicados por la municipalidad basada en las recomendaciones del PMUS de la Vega realizado por el INTRANT con las propuestas de dicha alcaldía.

Se inició en el primer semestre, por solicitud de la Alcaldía, a trabajar con el municipio de Constanza. Debido a la pandemia se ha asumido una nueva modalidad donde los técnicos de la alcaldía remiten los puntos críticos y las problemáticas identificadas por ellos, y desde la Dirección de Movilidad Sostenible se hace un pre-análisis de las situaciones y luego se realiza la visita técnica para posteriormente dar las soluciones de movilidad pertinentes. Se realizaron las reuniones



pertinentes y se realizaron propuestas de cambios viales y señalización para el municipio.

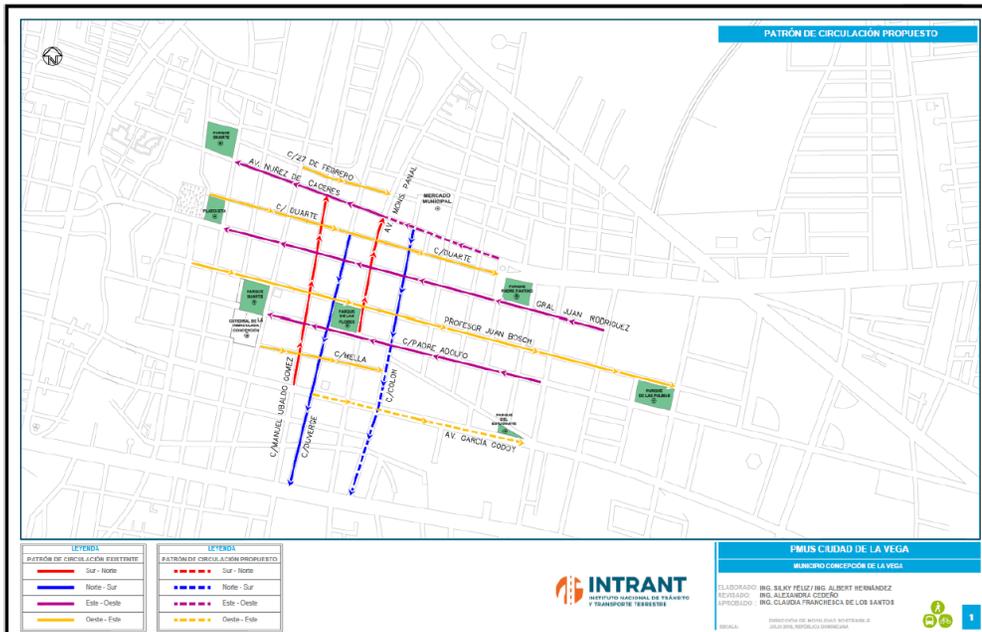


Ilustración 8. Patrón de circulación propuesto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de La Vega, 2019.



Ilustración 9. Reunión técnica Ayuntamiento de Constanza.



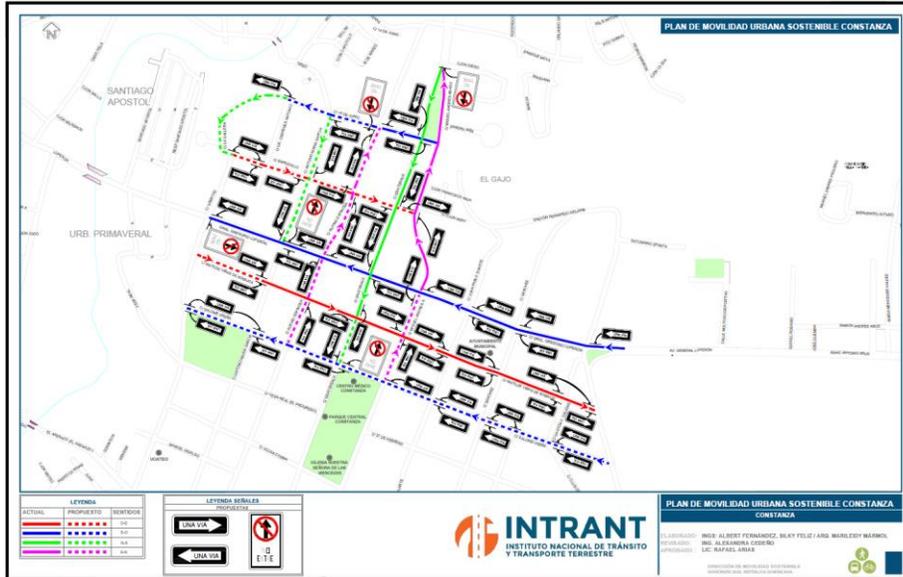


Ilustración 10. Plan de Movilidad Urbana Sostenible Constanza.

### San José de Ocoa

Se hizo un acercamiento con el municipio de Guerra y el municipio de San José de Ocoa para iniciar las evaluaciones de la movilidad en estos municipios.



Ilustración 11. Reunión técnica Ayuntamiento de Guerra.



## Dimensionamiento de Bahías de las Terminales Interurbanas de Autobuses y Elaboración de Memoria de Diseño Operacional de las Terminales Diseñadas por MOPC.

Las Terminales se definen como una infraestructura que cuenta con las instalaciones adecuadas para facilitar transporte de los viajeros. Estas instalaciones incluyen facilidades para los diferentes modos de transportes, así como la transferencia de un medio a otro, siendo esto último conocido como intermodalidad.



Ilustración 12. Portada de la Memoria de Diseño para la Operación de las Terminales de Transporte Interurbano.

El objetivo de la creación de terminales de transporte es el de proponer una solución de movilidad mediante una correcta administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre, donde se vean beneficiados tanto los operadores como los usuarios.

Por solución de movilidad se refiere a que los ciudadanos cuenten con una infraestructura con un servicio de calidad, en condiciones seguras, donde sea posible el uso y la integración de los diversos modos de transporte disponibles.

La memoria de diseño para las terminales de transporte interurbano es un documento que describe de forma detallada los conceptos y criterios de diseño que engloba la construcción de una terminal de transporte. En este documento se encuentra detallada la memoria de diseño para la terminal del



Este, la terminal interurbana del Cibao (Los Alcarrizos) y la terminal interurbana del Norte (Mamá Tingó).

También se elaboró una memoria de diseño en conjunto con un manual de operación para la terminal del Este y la terminal de Boca Chica, esta última con el apoyo del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

### **Implementación de Sistema de Transporte Inteligente (Its, Por Sus Siglas en Inglés) al Usuario para Promover las Rutas de Transporte Público en el Gran Santo Domingo.**

A raíz de la creación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y de las iniciativas del INTRANT desde la Dirección de Movilidad Sostenible junto con la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, en la segunda jornada de celebración de la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible en septiembre del 2019 se da a conocer el App del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) creada para dar respuesta a la necesidad evidente de información sobre el sistema formal de transporte público, como primera etapa en una misma plataforma.

El App INTRANT RD surge con el objetivo principal de ofrecer y dotar a los usuarios del transporte público una herramienta digital la cual, de manera dinámica, les facilite la información sobre las ofertas de transporte que existen en la ciudad y algunas otras informaciones complementarias que sirvan para todos los usuarios de las vías.

Las informaciones para el usuario del servicio de transporte público, en primera etapa provee la información de los operadores formales como es: OMSA, Metro y Teleférico.





Ilustración 13. Interfaz de App INTRANT RD.

Al momento la aplicación cuenta con 2,229 descargas realizadas, un incremento de 4 veces más que en junio de este mismo año.

### Mejoras en la Calidad de Servicio de los Corredores de Transporte Público Operados por OMSA a Nivel Nacional.

Se realizó la propuesta de reestructuración de corredores de OMSA para los corredores Independencia, 27 de Febrero, Kennedy, Los Alcarrizos, Núñez – Churchill y Juan Bosch; también la propuesta del nuevo corredor Lincoln.





Ilustración 14. Situación de los corredores previo a las propuestas.

### Peatón Seguro.

Peatón Seguro tiene la finalidad de fomentar la movilidad no motorizada y preservar la integridad física de los peatones a través de la implementación de acciones como: remozamiento y ampliación de isletas, modificación e instalación de barandas, creación de las facilidades de accesibilidad universal para las personas de movilidad reducida a través de rebajes y/o rampas, habilitación de las nuevas áreas peatonales, colocación de guías táctiles en rebajes y rampas para las personas con visión reducida, iluminación de las áreas intervenidas, realización de programas de educación vial dirigida a peatones y conductores, realización de campañas educativas.

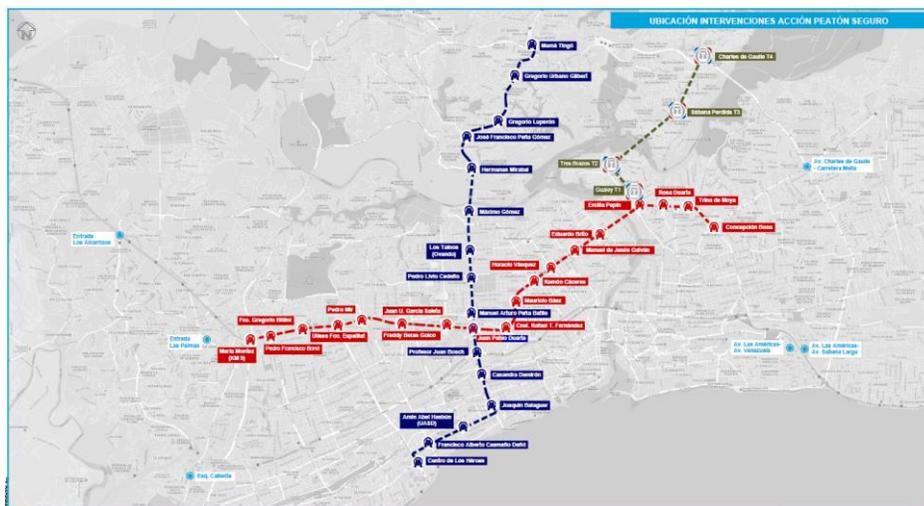


Ilustración 15. Ubicación de intervenciones proyecto Peatón Seguro.



Durante el año 2020 se realizó el levantamiento de la situación actual y la propuesta técnica para seis (6) estaciones de metro:

- Ercilia Pepín (Av. San Vicente de Paúl – Av. Venezuela)
- Francisco Gregorio Billini (Av. John F. Kennedy – Av. Dr. Fernando Defilló)
- Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal – Av. Ecológica/Av. Mirador Norte)
- Peña Gómez (Av. Hermanas Mirabal – Av. Emma Balaguer)
- Gregorio Luperón (Av. Hermanas Mirabal – Av. Leoncio Manzueta)
- Mamá Tingó (Av. Hermanas Mirabal – Av. Charles de Gaulle)

Se gestionó el apadrinamiento de mejoras en los entornos de dos (2) estaciones de metro y (3) ciclovías:

- Casandra Damirón (Av. Pedro Henríquez Ureña – Av. Gómez)
- Amín Abel (Av. Dr. Correa y Cidrón – Calle Amín Abel Hasbún)
- Ciclovía Distrito Nacional
- Ciclovía Santo Domingo Norte
- Ciclovía Santo Domingo Este

Se hizo la instalación de las señales propuestas en dieciocho (18) estaciones de metro y una (1) estación de teleférico:

- Mamá Tingó (Av. Hermanas Mirabal – Av. Charles de Gaulle)
- Gregorio Urbano Gilbert (Av. Hermanas Mirabal – Calle Penetración)
- Gregorio Luperón (Av. Hermanas Mirabal – Av. Leoncio Manzueta)
- Peña Gómez (Av. Hermanas Mirabal – Av. Emma Balaguer)
- Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal – Av. Ecológica/Av. Mirador Norte)



- Los Taínos (Av. Nicolás de Ovando – Av. Máximo Gómez)
- Pedro Livio Cedeño (Av. Máximo Gómez – Av. Pedro Livio Cedeño)
- Peña Batlle (Av. Máximo Gómez – Calle Peña Batlle)
- Juan Pablo Duarte (Av. Máximo Gómez – Av. John F. Kennedy)
- Casandra Damirón (Av. Pedro Henríquez Ureña – Av. Gómez)
- Joaquín Balaguer (Av. Máximo Gómez – Calle Juan Sánchez Ramírez)
- Freddy Beras (Av. John F. Kennedy – Av. Lope de Vega)
- Ramón Cáceres (Expreso V Centenario – Av. Juan Pablo Duarte)
- Horacio Vásquez (Expreso V Centenario – Av. Josefa Brea)
- Manuel De Jesús Galván (Av. Padre Castellanos – Calle Respaldo 8)
- Rosa Duarte (Av. San Vicente De Paul – Av. Fernández De Navarrete)
- Estación Teleférico T4 (Av. Charles de Gaulle – Carretera La Victoria)

Urbanismo Táctico en cuatro (4) estaciones del Metro:

- Hermanas Mirabal (Av. Hermanas Mirabal – Av. Ecológica/Av. Mirador Norte)
- Casandra Damirón (Av. Pedro Henríquez Ureña – Av. Gómez)
- Joaquín Balaguer (Av. Máximo Gómez – Calle Juan S. Ramírez y Calle Santiago)
- Pedro Bonó (Av. John F. Kennedy – Av. Núñez de Cáceres)

Box de motos en una (1) estación de metro:

- Pedro Bonó (Av. John F. Kennedy – Av. Núñez de Cáceres)





Ilustración 16. Propuesta estación Ercilia Pepín.

### Estudios de Tránsito y Transporte.

A inicios del 2020, se pudo realizar estudios de campo durante un corto periodo de tiempo, debido a que los mismos se detienen a finales de diciembre por Navidad y Año Nuevo debido a la movilidad atípica. Más adelante, y a la fecha, debido a la pandemia los mismos están detenidos. Se retomaron los conteos automáticos a mediados de año.

Los estudios de esa naturaleza realizados a la fecha son los siguientes:

- Conteos vehiculares manuales: 18 más uno para intervenciones de infraestructura del MOPC.
- Conteos vehiculares automáticos: 20
- Estudios de demanda: 6
- Estudios de volumen y distribución de demanda en rutas de TP: 6
- Estudio de estacionamiento: 1 (para proyectos de estacionamientos públicos del MOPC).

### Participación en la gestión interoperabilidad de OMSA con Metro y Teleférico (BID, URBE, OPRET, INTRANT).

Se puso en operación la tarjeta SDGo que integra el sistema de pago electrónico entre OMSA (corredores piloto: 27 de Febrero, Los Ríos, Lincoln, Naco), Metro y Teleférico. Los usuarios



pueden realizar el pago tanto con sus tarjetas bancarias de crédito y débito con tecnología sin contacto como con la tarjeta SDGo, la tarjeta de Metro y la de Teleférico.



Ilustración 17. Tarjeta SD Go.

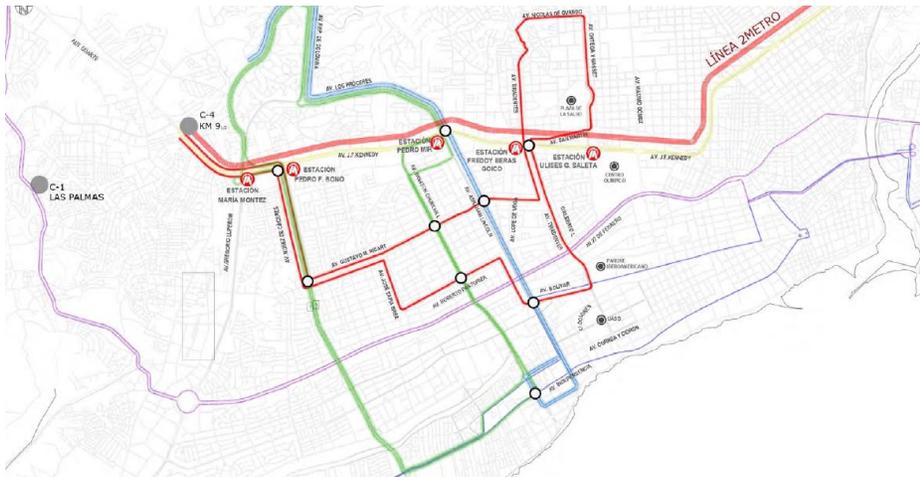


Ilustración 18. Corredores interoperables OMSA.

Con la implementación de este sistema se tiene un avance para el desarrollo de la política social de Transporte Público, a través de la cual se podrán establecer subsidios focalizados para estudiantes, envejecientes y personas con discapacidad.

Para el seguimiento de esta implementación se tiene el piloto de Centro de Control y Mando de Transporte Público (CCMTP), el cual al momento lleva estadísticas de los pasajeros transportados



Metro-Teleférico-OMSA, las unidades en operación y resúmenes de data por día. Esta información se comparte en reportes trimestrales en la página del INTRANT en la pestaña de Movilidad.



Ilustración 19. Portada de Reporte trimestral operativo del CCMTM.

## Regulación y Promoción de la Movilidad Urbana Sostenible

### Día Mundial de la Bicicleta 2020

El Día Mundial de la Bicicleta se celebra con la finalidad de promover el uso de este medio de transporte, llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas, así como destacar sus beneficios para la salud y la movilidad sostenible.

La Asamblea General de la ONU decidió declarar el 3 de junio como Día Mundial de la Bicicleta, adoptando una resolución el 12 de abril de 2018 en Nueva York, Estados Unidos.

Esta celebración tiene por objetivo:

1. Sensibilizar, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, sobre cómo mejorar su calidad de vida de acuerdo a la forma en que se movilizan.
2. Fomentar la creatividad y la participación social, proteger y promover activamente la seguridad peatonal y la movilidad en bicicleta.



3. Proponer soluciones a retos locales que incluyen la contaminación, el cambio climático, el transporte, la salud, la inclusión y la educación, utilizando la bicicleta como modo de transporte sostenible.



Ilustración 20. Actividades realizadas Día Mundial de la Bicicleta, año 2020.

### Estas fueron las actividades desarrolladas durante la jornada 2020:

- **Bicichallenge:** Para motivar y premiar a los colaboradores de las instituciones y empresas por acudir al lugar de trabajo en bicicleta, con el fin de promover la movilidad sostenible y reducir emisiones de CO<sub>2</sub>. Los usuarios utilizaron las aplicaciones INTRANT RD y STRAVA para generar datos que apoyen el futuro trazado de rutas de bici y revisar acciones para mejorar el trayecto en bici.
- **Piloto carril bici:** Se implementó la ciclovía para fomentar la bicicleta como modo de transporte sostenible. Se encuentra en la Av. Simón Bolívar, Av. Pedro Henríquez Ureña, Av. Dr. Delgado, Av. Abraham Lincoln y Av. César Nicolás Penson.

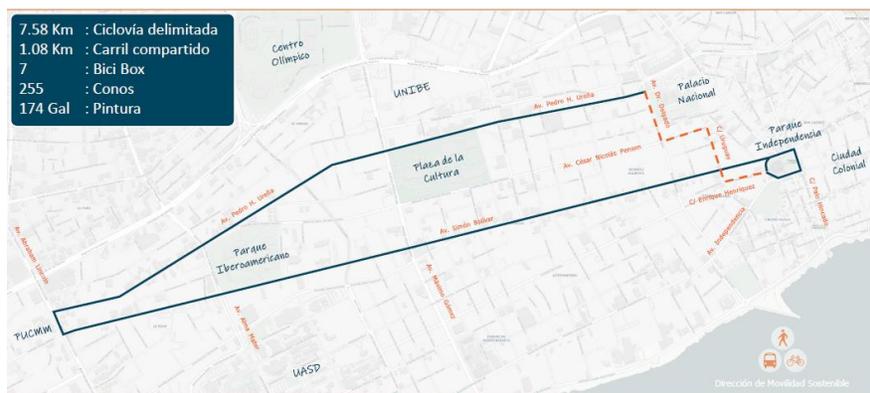


Ilustración 21. Circuito ciclovía piloto con algunos puntos de interés.



- **Concurso de pintura infantil:** Consistió en la expresión artística de niños de 6 a 12 años mediante pintura o dibujo tomando la bicicleta como elemento principal para dichas composiciones.
- **Webinar, BiciTalk:** Un seminario web compuesto de cuatro paneles: conversatorio con usuarios locales, empresas locales, alcaldías y experiencias internacionales, todos con temas relacionados a la bicicleta como modo de transporte. Se realizó en conjunto con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- **Bici-Feria Científica:** Fue un concurso para los estudiantes universitarios que deben crear invenciones que incorporen el uso de la bicicleta como elemento fundamental.
- **Mensajes y campaña ciclistas y conductores:** Promoción de campañas publicitarias permanentes con mensajes dirigidos a los conductores y ciclistas para crear conciencia respecto al uso de la bicicleta en la vía pública.



Ilustración 22. Diferentes enfoques en que se basan las campañas publicitarias.

## Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2020

Por tercera vez en el país, se celebró la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible, del 22 al 29 de septiembre. Esta conmemoración tiene como propósito sensibilizar a los ciudadanos y a las autoridades sobre cómo mejorar su calidad de vida de acuerdo a la forma en que se movilizan.

La celebración también busca promover los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles y amigables con el medio ambiente, como el transporte colectivo, la bicicleta y los viajes a pie o transporte no motorizado.





Ilustración 23. Logo Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2020.

Esta celebración tiene por objetivo:

1. Sensibilizar, tanto a las autoridades como a los ciudadanos, sobre cómo mejorar su calidad de vida de acuerdo a la forma en que se movilizan.
2. Promover los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los viajes a pie.
3. Proporcionar información del sistema de transporte público actual y los trabajos que se han realizado en pro de su desarrollo.

Estas fueron las actividades desarrolladas durante esta jornada:

- **Peatonalización de calles:** Identificación de vías a ser peatonalizadas con el propósito de que las mismas puedan ser utilizadas por el público de forma recreativa y para hacer ejercicios.





Ilustración 24. Peatonalización en Ciudad Colonial, Distrito Nacional.

- **Implementación de ciclovías:** Desarrollo de proyectos pilotos de ciclovías en ciudades.



Ilustración 25. Inauguración de ciclovía en municipio de Los Alcarrizos.

- **Instalación de Cicloparqueaderos:** Implementación de 19 cicloparqueaderos nuevos en comercios y estaciones de METRO y Teleférico.
- **Piloto alquiler de patinetas eléctricas y bicicletas:** Paradas establecidas como puntos de alquiler de Patinetas eléctricas y bicicletas con el objetivo de conectar estaciones del Metro de Santo Domingo y lugares próximo a la ciclovía.

- **Bici-Feria:** Selección de proyectos innovadores utilizando la bicicleta para su invención, concurso realizado para estudiantes universitarios a premiar los 3 proyectos más destacados.
- **En bici al metro y teleférico:** Permitir el uso de las bicicletas en las unidades de Metro y Teleférico durante toda la semana.
- **Urbanismo táctico en paradas del transporte público:** Identificar paradas de transporte público (Metro, Teleférico y OMSA) para colocar señalización con el fin de guardar el distanciamiento físico.



Ilustración 26. Urbanismo Táctico para distanciamiento físico en paradas de transporte público en la ciudad de Santiago.

- **Moviclaje:** Intercambio de botellas plásticas por la tarjeta de integración de transporte público denominada "SDGo". Colaboración y su compromiso ambiental de empresas para la financiación de una cantidad determinada de estas tarjetas SDGo, para intercambiar a los ciudadanos con 5 botellas plásticas. Instalación de la primera máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones de METRO y Teleférico. Un total de 6,267 botellas plásticas recolectadas por intercambio por pasajes, entregando un total de 3,500 tarjetas de integración de transporte público SDGo para los ciudadanos.





Ilustración 27. Movi-claje en Carretera Duarte Vieja, Santo Domingo Oeste.

- **Transporte gratis usuarios vulnerables:** Incentivar a las empresas de transporte público a ofrecer sus servicios gratuitamente durante toda la semana a personas vulnerables, como una manera de promover el uso del transporte público.
- **Reconocimiento a empresas de transporte público:** Identificar empresas de transporte público que tengan un buen cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico e higiene en sus unidades para evitar la propagación del Covid-19.
- **Webinar Movilidad Sostenible en Pandemia:** Expertos internacionales comparten sobre las buenas prácticas del distanciamiento físico en el transporte público, las calles peatonales y las ciclovías temporales.
- **Webinar Movilidad Eléctrica:** La Asociación de Movilidad Eléctrica Dominicana (ASOMOEDO), a través de sus expertos compartieron la situación actual y la visión a futuro de los vehículos eléctricos en el país.
- **MS challenge (Reto de movilidad sostenible):** Las empresas motivan a sus empleados a trasladarse, durante esa semana, a su lugar de trabajo en bicicleta, a pie o utilizando un transporte colectivo facilitado por la empresa, otorgando un día libre, bono o cualquier tipo de incentivo que prefiera como recompensa por su participación.
- **Rally de movilidad sostenible virtual:** Reto para completar preguntas en línea realizado con estudiantes y público en general. El evento contó con una charla educativa con temas de movilidad sostenible al inicio del rally.



## **Evaluación de Protocolos y Propuesta de la Re-Estructuración y Eficientización del Sistema de Transporte Público en el Gran Santo Domingo.**

Levantamiento y elaboración de propuestas técnicas para los corredores de las avenidas Núñez de Cáceres, Winston Churchill, Charles de Gaulle y Abraham Lincoln, este último con el apoyo del BID.

### **Mejoras Puntuales para Fortalecer la Movilidad Segura.**

Evaluación técnica y elaboración de propuestas por parte de la Dirección de Movilidad Sostenible de este INTRANT a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, dando respuesta a un total de 91 solicitudes durante este año. Se realizaron análisis de patrones de circulación, evaluaciones técnicas de movilidad, asistencia a juntas de vecinos, implementaciones de calmado de tráfico (reductores de velocidad), análisis semafóricos y propuestas de mejoras de movilidad.

A partir del mes de marzo se vio limitada la realización de visitas técnicas, reuniones y otras acciones por la situación de la pandemia por la Covid-19.

### **Planes de Movilízate Seguro en Fechas Especiales.**

Rutas alternas para movilizarse de manera segura en eventos de movilidad masiva:

- Día de la Virgen de la Altagracia 2020.
- Carnaval 2020.
- Semana Santa 2020.
- Eventos masivos en puntos específicos: Plaza de la Bandera, Centro de los Héroes, entre otros.
- Black Friday 2020.
- Navidad 2020.
- Año Nuevo 2021.







Ilustración 29. Extensión de Ciclovía en Distrito Nacional.



Ilustración 30. Inauguración de Ciclovía en Santo Domingo Norte.

### Mesas de trabajo.

- Mesa de transporte para el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad.
- Mesa de tránsito y movilidad con Alcaldía del Distrito Nacional (ADN).
- Mesa de trabajo para temas de movilidad en Santo Domingo Oeste (SDO).
- Mesa de trabajo para temas de movilidad Santo Domingo Norte (SDN).
- Mesa de trabajo movilidad Santo Domingo Este (SDE).
- Mesa de trabajo de tránsito con el Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA).



- Mesa de trabajo movilidad segura en Alcaldía de Santiago.
- Mesa de trabajo para operativos de emergencia nacional con el COE.

### Proyecto del polígono ampliado: cambios viales en el Distrito Nacional

- Simulaciones de tráfico de cambios viales en el Distrito Nacional.
- Cálculo del consumo energético y emisiones de GEI en polígono ampliado.
- Implementación cambios viales en el polígono ampliado – Etapa I.
- Supervisión implementación cambios viales en polígono ampliado – Etapa I.

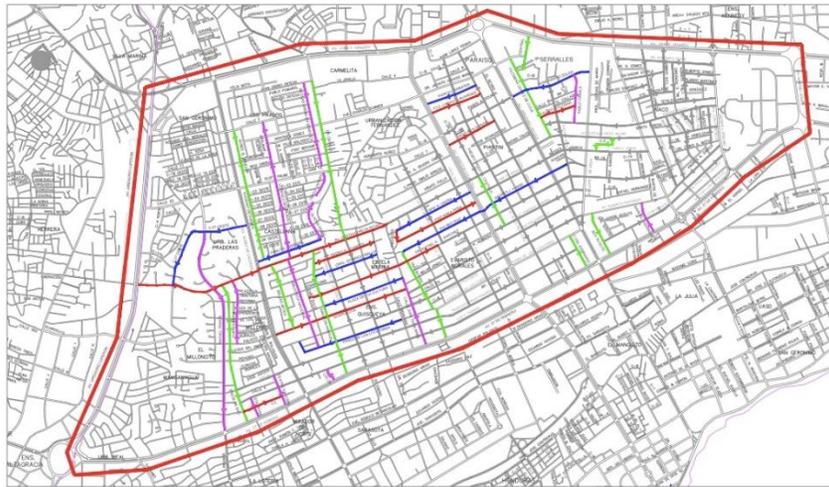


Ilustración 31. Plano de cambios viales polígono ampliado.

### Acciones Para la Gestión Ambiental y Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el Sub Sector Transporte Terrestre.

- Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones (CAEE).
- Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI).
- Estimación de consumo energético subsector transporte terrestre años 2016, 2017, 2018.
- Actualización subsector Transporte en la Prospectiva de Demanda de Energía (2018-2040).
- Actualización Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).



- Plan Estratégico Nacional para la Movilidad Eléctrica.
- Mesa de Energía Alternativa de Transporte.

### Mejora En Corredor Para Transporte De Carga.

Se realizó el estudio de transporte de carga para la carretera Federico Basillis que va de La Vega a Jarabacoa y se continúa con el seguimiento a las medidas propuestas.

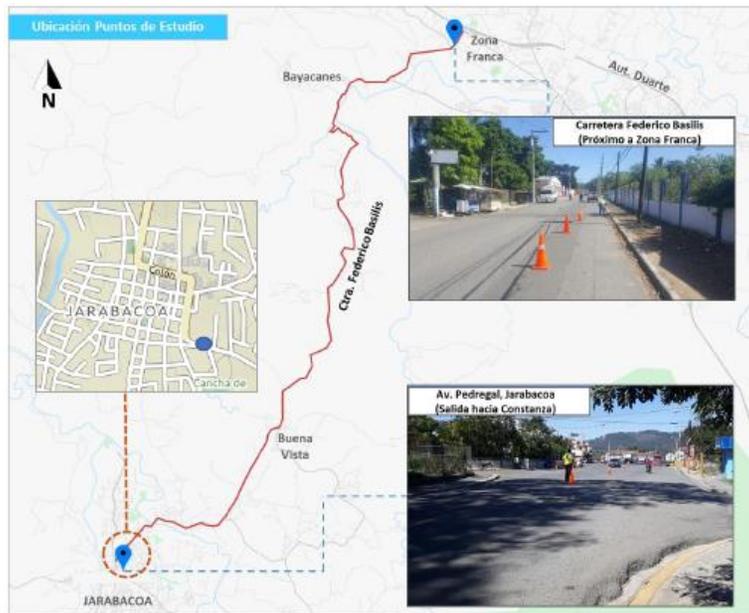


Ilustración 32. Ubicación de puntos de estudio.

### Planes de Tráfico para el Centro de Control de Semáforos.

En diciembre 2019 para el operativo Navideño se levantaron y actualizaron los planes de las 296 intersecciones semaforizadas existentes. Durante el primer semestre de este año 2020, para el operativo Altagraciano se levantaron y actualizaron los planes de 65 intersecciones, para el operativo de Semana Santa se levantaron y actualizaron 40 intersecciones, debido a las tormentas Isaías y Laura se dio seguimiento a 103 cruces y durante el tercer trimestre se actualizaron los planes a 35 intersecciones.

Se modelaron 16 sub-áreas divididas de la siguiente manera:



- Corredor Núñez de Cáceres: 3 sub-áreas.
- Corredor Winston Churchill: 3 sub-áreas.
- Corredor Abraham Lincoln: 1 sub-área.
- Corredor Máximo Gómez: 3 sub-áreas.
- Corredor Lincoln: 2 sub-áreas.

Se implementaron nuevos planes en 42 intersecciones y cambios en los horarios de intermitencia nocturna en toda la red semafórica (297 cruces).



Ilustración 33. Intersecciones semaforizadas del Gran Santo Domingo, 2020.

También se llevó a cabo la implementación y revisión semafórica en las intersecciones del polígono ampliado como parte de los cambios viales realizados en la zona.

### Plan De Sistemas De Control De Tráfico Y Programación Semafórica A Nivel Nacional.

Levantamiento de la situación actual, propuestas de planes de tiempo y sistemas de control de tráfico en las siguientes ciudades (7):

- Jarabacoa, La Vega
- Hatillo, San Cristóbal
- Barahona



- Boca Chica (seguimiento)
- Punta Cana
- Bávaro
- Gaspar Hernández

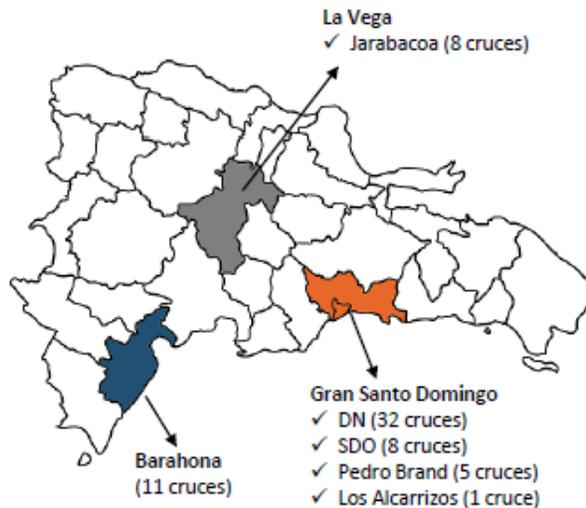


Ilustración 34. Cruces semafóricos levantados enero – marzo 2020. Fuente: Reporte primer trimestre 2020 Ingeniería de Tráfico pestaña de Movilidad en página web del INTRANT.

### **Mantenimiento al Sistema de Control de Tráfico del Gran Santo Domingo.**

Se ha realizado mantenimiento preventivo en la sala del centro de control de tráfico con limpieza en las bases de datos, limpieza interna y externa de equipos, inspección, comprobación de funcionamiento y calibración de los mismos.

En los equipos semafóricos los mantenimientos se encuentran en operación mínima debido a la modernización, se ha realizado podas de árboles que obstaculizaban la visión de los mismos en algunas intersecciones del Gran Santo Domingo.

En cuanto al mantenimiento correctivo, se ha supervisado el 100% de los mantenimientos realizados, estas informaciones se tienen detalladas en los reportes mensuales de la Sala de Control de Tráfico en la pestaña de movilidad de la página web de este INTRANT.



### **Elaboración del Plan de Señalización Vertical y Horizontal del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago.**

Estudio del patrón de circulación vial y levantamiento de señalización existente realizado durante finales del 2019 e inicios del 2020, se está en proceso de elaboración de las propuestas en un 50% y se está elaborando el plano para proceder a implementación.

### **Evaluación de los Corredores y Paradas del Transporte Colectivo de Autobuses OMSA en la Ciudad de Santiago.**

Levantamiento de los corredores y casetas en paradas realizado durante finales de 2019 e inicios de 2020, se está pendiente de elaboración de la propuesta de señalización y puntos de colocación de casetas que debe realizarse en coordinación con OMSA.

### **Mejoras Puntuales En Av. Mirador Del Yaque, Santiago (Propuesta De Muro Divisorio Central).**

Se está en un 25% del proceso de levantamiento de situación actual y evaluación técnica del eje de la Av. Mirador del Yaque y sus entornos. No se ha continuado con los levantamientos por la situación de la pandemia y en consecuencia de esto la priorización de otras acciones.

### **Acciones Específicas.**

#### **Transporte Público (TP):**

- Distanciamiento físico en las diferentes rutas, supervisando con personal del INTRANT desde las Terminales y paradas de TP.
- Campaña de pago en efectivo exacto, uso de mascarillas, lavado de manos (tener lavaderos portátiles) y minimizar los viajes.
- Urbanismo táctico en los corredores de OMSA para cubrir la demanda en Hora Pico (HP) y evitar filas y conglomerados en paradas.
- Reestructuración de los corredores de OMSA para uso de la Terminal del Este.

#### **Movilidad no Motorizada:**

- Campaña a favor de caminar y usar la bicicleta para viajes cortos.



- Acciones a favor de estos modos adecuando los espacios peatonales y ciclistas con las alcaldías, implementando 16.37 kms de ciclovía (extensión de ciclovía del Distrito Nacional, implementación de nuevas ciclovías en Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte y Los Alcarrizos).

### **Gestión de la Movilidad:**

Modernización de la red de semáforos:

- Centralización de 43 intersecciones a la red semaforizada, para modificar los planes de tiempo.
- Instalación de 32 cámaras traficam para los cálculos de los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos.
- Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico (CCT).
- Instalación de nuevo semáforo en la Av. Jacobo Majluta con acceso al aeropuerto El Higüero.
- Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.
- Estudios de semáforos en: Hatillo-San Cristóbal, Gaspar Hernández, Boca Chica y Bávaro.



Ilustración 35. Sala de monitoreo de tráfico antes de la modernización.





Ilustración 36. Sala de monitoreo de tráfico después de la modernización.

- Implementación de Corredor en contra flujo de la Autopista Duarte.



Ilustración 37. Carril en contraflujo autopista Duarte.

- Elaboración de propuesta para corredor logístico del Puerto de Haina.



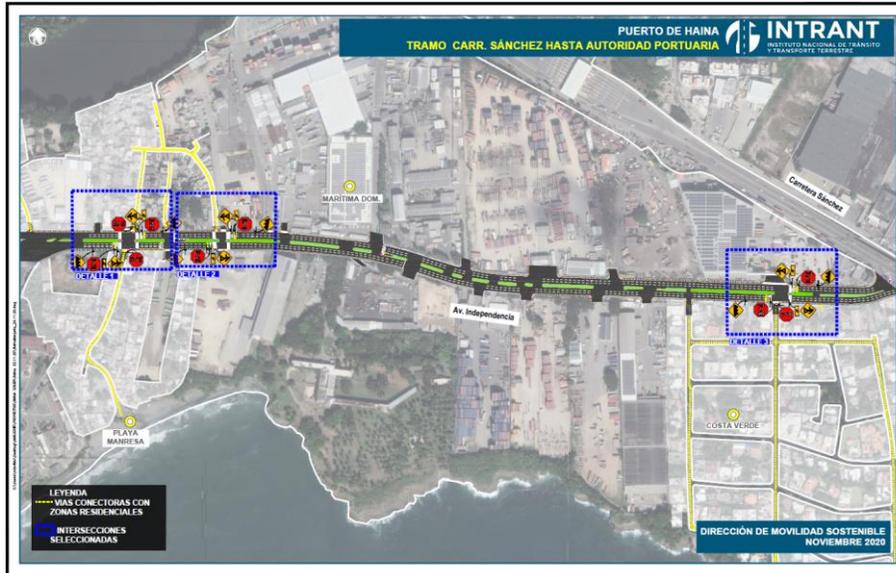


Ilustración 38. Propuesta para corredor logístico Puerto de Haina.

- Elaboración de 11 conteos automatizados, 1 estudio de estacionamiento y 1 conteo manual para los proyectos de estacionamientos públicos e intervenciones de infraestructura del MOPC.
- Otras ciudades trabajadas: Boca Chica, Guerra, Constanza, Puerto Plata Jarabacoa, Moca, Higüey, Gurabo, San José de Ocoa, Sabaneta, Esperanza, Santiago de Los Caballeros, San José de las Matas, Jánico, Licey al Medio y Sabana Iglesia.

Peatonalización de calles:

- Implementación de Piantini, Ciudad Colonial, Av. Sabana Larga, Av. Mirador Norte, Carretera Duarte Vieja, Calle Los Conquistadores y Av. Duarte peatonal en el Gran Santo Domingo.
- Implementación de Calle Agustín Lara peatonal, Higüey y el Malecón de San Pedro de Macorís.

### Movilidad Segura

- Gestión con MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados: en Autopista Duarte, Carretera Sánchez, Autopista 6 de Noviembre, Autovía del Este y el Coral. Se estableció iniciar con la Autopista Duarte.



## **Movilidad Eléctrica**

- Coordinación de la mesa de energía alternativa en transporte a través de un acuerdo. Se está en etapa de gestión de formalizar las instituciones que conformaran la mesa de trabajo.
- Implementación de la estrategia comunicacional de movilidad eléctrica, explicando el plan, avances de implementación de cargadores y presentación del primer bus eléctrico en el país con el sector privado.
- Acompañamiento con el BID al primer proyecto piloto de movilidad eléctrica en los corredores troncales de las Carreteras del país.

## **Acompañamiento de Organismos Internacionales (en curso)**

- Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del sector Transporte Terrestre (con AFD).
- Consultoría de Estudio de Mapa de Viajes de Accesibilidad Universal en coordinación con OMSA y OPRET (responsable BID).
- Consultoría de Estudio de Viabilidad del Programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina (con AFD).
- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana (con AFD).
- Acompañamiento de la AFD y UE para implementar acciones del PMUS en 4 años con una donación de \$ 10 M.

## **Capacitación en temas de movilidad sostenible**

- Salvaguardias y estándares ambientales de uso internacional.
- Gestión social.
- Consultoría de Estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina (con AFD).
- Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana (con AFD).
- Webinar de movilidad en pandemia, movilidad eléctrica y urbanismo activo.



## Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de Personal ENEVIAL

A través del Curso Facilitador de la Formación Profesional del INFOTEP, se capacitaron veintiún (21) técnico y especialista de Educación Vial. También el personal participó de formaciones virtuales con diversas instituciones en conferencias, seminarios, congresos sobre seguridad, movilidad y educación vial.

Se iniciaron los procesos de reorganización de Escuela Nacional de Educación Vial a fin de operativizar los servicios a los ciudadanos según disponen las normativas y reglamentos de la Ley 63-17.

Jornadas de educación vial dirigida a educadores de sector público procedentes de centros educativos de primaria y secundaria, formación de facilitadores de educación y seguridad vial, uso y manejo de manuales de conducción, talleres ley 63-17 sobre de movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del RD, impactando de manera directa a doscientos noventa y tres participantes que fueron certificados por la Escuela Nacional de Educación vial del INTRANT.

## Capacitación a infractores de la Ley

Estadística de Capacitaciones realizadas en 2020		
Motivo de Retención	Cantidad	Cantidad según Vehículo
Casco Protector	128	405 Conductores de Motocicletas Categoría 01 de Vehículo de Motor
Circulación de los Peatones	3	
Competencias en las Vías	12	
Conducción Temeraria	35	
Elevado	111	
Horario de Circulación	1	
Luz Roja	89	
Perdida de Condiciones	5	
Vía Contraria	21	
Estado de Embriaguez	3	



Horario de Circulación	1	77 Conductores vehículos livianos, categoría 02 de vehículos de motor
Luz Roja	5	
No Licencia	43	
Seguro	19	
Sentencia	3	
Vía Contraria	3	
Ciclo Vía	4	29 Conductores vehículo pesado, categoría 03 de vehículo de motor
Conducción Temeraria	1	
Elevado	1	
Horarios de Circulación	2	
Luz Roja	4	
Prohibición del Transporte	1	
Uso de las Vías Publicas	1	
Vía Contraria	15	
<b>Total</b>	<b>511</b>	<b>Categorías Varias</b>

En el gráfico siguiente podemos verificar que la mayor cantidad de ciudadanos que requieren el servicio de formación vial con el fin de obtener la certificación y posteriormente retirar sus vehículos en los lugares de retención de la DIGESETT los conductores de motocicleta ocupan un 79% el más alto porcentaje, seguidos de los conductores de vehículos livianos con un 15% y conductores de vehículos pesados con un 6%.



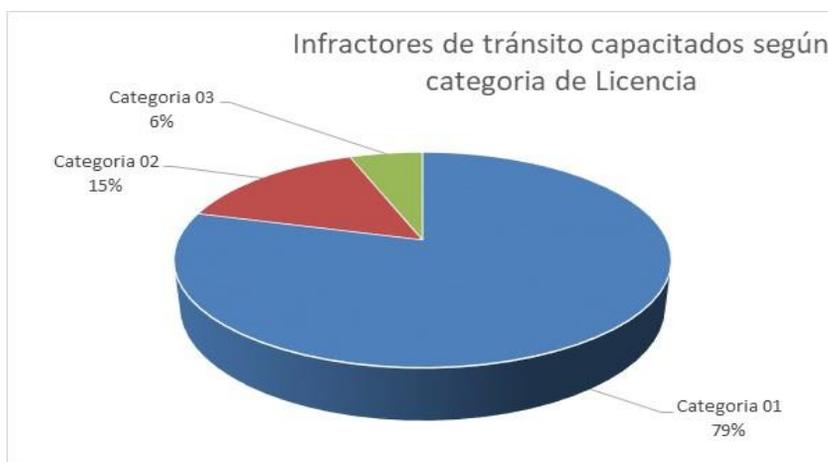


Gráfico de producción propia según registro de infractores de tránsito con vehículos retenidos, capacitados y certificados. ENEVIAL. Agosto-noviembre 2020.

Durante el 2020 se desarrollaron trescientos cuarenta y dos (342) jornadas de orientación de movilidad sostenible y seguridad vial dirigidas a peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos livianos, vehículos de carga y vehículos pesados, administradores de terminales de autobuses urbanos e interurbanos impactando de manera directa a unos cuatros mil cuatrocientos ochenta (4,480) procedentes de 98 instituciones públicas y privadas.

Meses	Cantidad de Instituciones	Cantidad de Participantes	Cantidad de acciones
Enero	18	1,184	26
Febrero	9	574	15
Marzo	4	266	4
Abril	1	35	3
Mayo	10	704	19
Junio	7	162	21
Julio	2	76	66
Noviembre	47	967	48
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>4,480</b>	<b>342</b>



## **Educación vial para adquisición de licencias de conducir:**

Durante el año 2020 se impartió charlas de educación vial a ciudadanos que, a través de plataformas virtuales, así como, de manera presencial según servicios requeridos;

- Capacitaciones a los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir, tanto en los módulos principales como en las unidades móviles.
- Orientación a infractores de la Ley 63-17 con licencias vencidas por más de tres años.
- Infractores a las Normas de Transito establecida en la Ley 63-17.
- Aplicación de Pruebas de Habilidad.

Se realizó una revisión a las presentaciones o PPT de impartición de charlas y talleres para que la dinámica se muestre con mayor interacción y garantizar el aprendizaje de los ciudadanos que obtienen el servicio de acuerdo a la categoría de licencia a requerir;

- Carnet para permiso de aprendizaje.
- Licencia de conducir categoría 01: motocicleta
- Licencia de conducir categoría 02: vehículos livianos
- Licencia de conducir categoría 03: Vehículo pesado
- Licencia de conducir categoría 04. Vehículo de carga
- Licencia de conducir categoría 05. Vehículos espaciales
- Licencia especial para personas con incapacidad física parcial

A partir del día 21 de julio iniciamos las charlas virtuales, las cuales eran impartidas desde distintos escenarios, a saber, el módulo de la avenida Tiradentes, el módulo de Santiago de los Caballeros, New York ciudad en la cual se encontraba varada debido a la pandemia, así como, desde la residencia de los facilitadores. Debido a que se impartían 20 charlas diarias, incorporando al módulo de Santiago a impartir las charlas virtuales, experiencia que ha sido de vital importancia para el éxito de este nuevo proceso.

Cabe destacar del equipo de gestión de ENEVIAL para la adaptación rápida a nueva realidad y el entrenamiento que fue facilitado sobre el uso de las nuevas tecnologías como el ZOOM para



impartir las charlas en forma virtual, para potenciar a nivel nacional la capacitación de colaboradores y facilitadores de educación vial.

Las estadísticas del año que mostramos son la mejor evidencia del éxito de estos nuevos procesos. Gracias a los instructores de ENEVIAL, encargados(as) de los módulos, facilitadores(as) y personal administrativo, que con dedicación, empeño y valentía asumen sus responsabilidades con los riesgos que ha implicado la pandemia.

Resumen diciembre 2019 hasta noviembre 2020.

SERVICIOS DE EDUCACIÓN VIAL	CANTIDAD PARTICIPANTES
Carnet de aprendizaje /categoría 1 (motoristas)	1,723
Carnet de aprendizaje /categoría 2 (vehículos ligeros)	38,092
Cambio de categoría de 2 a 3 (vehículos pesados)	3,378
Infraestructores	540
Renovaciones	4,360
Unidades móviles	8,929
Prueba de habilidad	127
Reprobados educación Vial	198
Resultado módulos provinciales	33,297
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>90,644</b>

Cuadro Resumen Mensual de Contribuyentes Atendidos en el Departamento de Educación Vial/ Dic 2019 hasta Nov 2020



Totales generales de ciudadanos que recibieron servicio de educación vial para obtención de licencia de conducir

## **Campañas de Seguridad**

Por otra parte, dentro del programa de trabajo, se evaluaron y diseñaron contenidos de campañas de seguridad vial con el fin de dar soporte a las estrategias e implementaciones dentro de la institución. En este caso específico, se tomaron en consideración dos vertientes, ambas adaptadas a la realidad mundial con el tema de la pandemia:

- Campaña de concienciación en materia de seguridad vial, orientada específicamente a los factores de alcohol, velocidad y distracciones. La misma fue diseñada bajo el concepto de respetar las señales de tránsito y las normas ya establecidas en la Ley 63-17 que regular estos factores, agregándose con lo relacionado al tema de la pandemia, sobre todo destacando el punto de que el tiempo de confinamiento no variaba en nada las medidas ya establecidas con relación al tránsito, la movilidad y a la seguridad vial.
- Campaña de concienciación en seguridad vial infantil, orientada a las normas que garantizan el traslado seguro de cualquier niño, sobre todo en los casos que corresponden a los viajes a centros escolares. Esta campaña se diseñó no solo en relación a los sistemas de retención infantil, sino también a las velocidades permitidas en los entornos escolares, a las especificaciones de señalización que deben tenerse presentes al momento de circular por las zonas escolares y a los cuidados correspondientes para los niños con el tema de la pandemia.

En este caso, también se incluyó el diseño de campaña para celebrar el aniversario de la puesta en marcha del Primer Parque de Educación Vial en el país.

## **Planes de Seguridad Vial Laboral**

Se realizó la coordinación para la aprobación y puesta en funcionamiento de una Guía Metodológica para Implementación de Planes Laborales de Seguridad Vial, cuyo borrador fue entregado para revisión y posterior impresión. Este es un documento técnico que servirá como punto de referencia en el desarrollo de capacidades de las empresas para la creación de dichos planes, con el objetivo de mejorar la Seguridad Vial en nuestro país a través de acciones



preventivas y correctivas respecto a los accidentes de tránsito laborales, tanto en los desplazamientos in itinere como en los de misión.

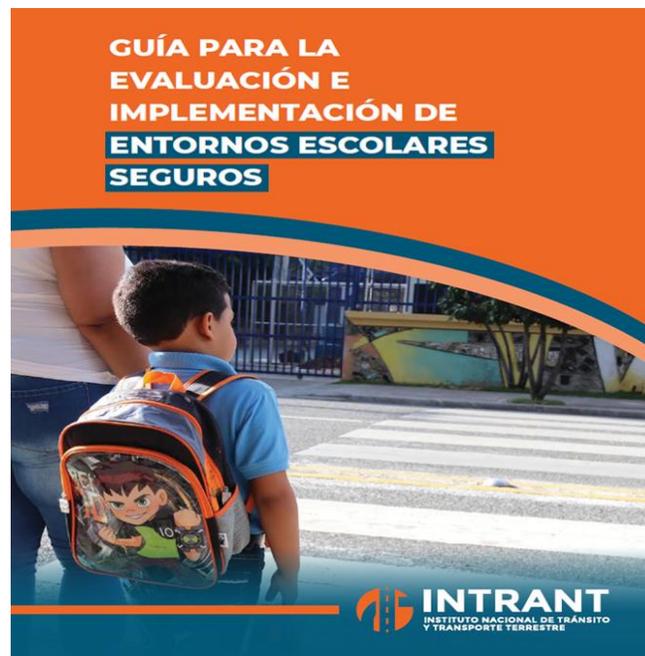
Al mismo tiempo, tuvimos acercamiento con algunas empresas locales con el fin de motivarles a ser parte de las primeras en poner en acción planes o medidas específicas en favor de la seguridad vial laboral, ya sea a través de sus planes operativos o de sus políticas empresariales.

## **Segundo Parque de Educación Vial**

En relación a la Educación Vial orientada a los menores de edad, se evaluó una nueva propuesta para el desarrollo de lo que sería el segundo Parque de Educación Vial en el país. El mismo estaría ubicado en la provincia Hermanas Mirabal y daría asistencia a los centros educativos cercanos a dicha provincia. Para esto se hizo un diseño como propuesta que incluye planos para la construcción del circuito de prácticas con toda su señalización.

## **Guía Metodológica para la Evaluación de Seguridad Vial en Centros Escolares**

Elaboración de borrador de la Guía Metodológica para la evaluación de Seguridad Vial en Centros Escolares, el cual es un conglomerado de procesos organizativos y métodos para la implementación de normas y acciones con el fin de lograr la optimización de la movilidad circundante en los centros educativos, la mejora de la seguridad vial y el buen uso de la vía pública, arrojando resultados tempranos en lo que se refiere a siniestralidad y por ende la mortalidad de los ciudadanos, en este caso una población muy vulnerable como son niños, niñas y adolescentes. Esta guía fue elaborada con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.



## **Planes Locales de Seguridad Vial**

Para el fortalecimiento en la implementación de Planes Locales de Seguridad Vial, se hizo acercamiento con las nuevas autoridades de las alcaldías del Distrito Nacional, Higüey y Boca Chica, con el fin de dar seguimiento a las propuestas ya diseñadas por el equipo técnico del INTRANT para las iniciativas de Movilidad en las ciudades.

Se han formalizado la Mesa de Seguridad, Ciudadanía y Género, que son el Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Norte.

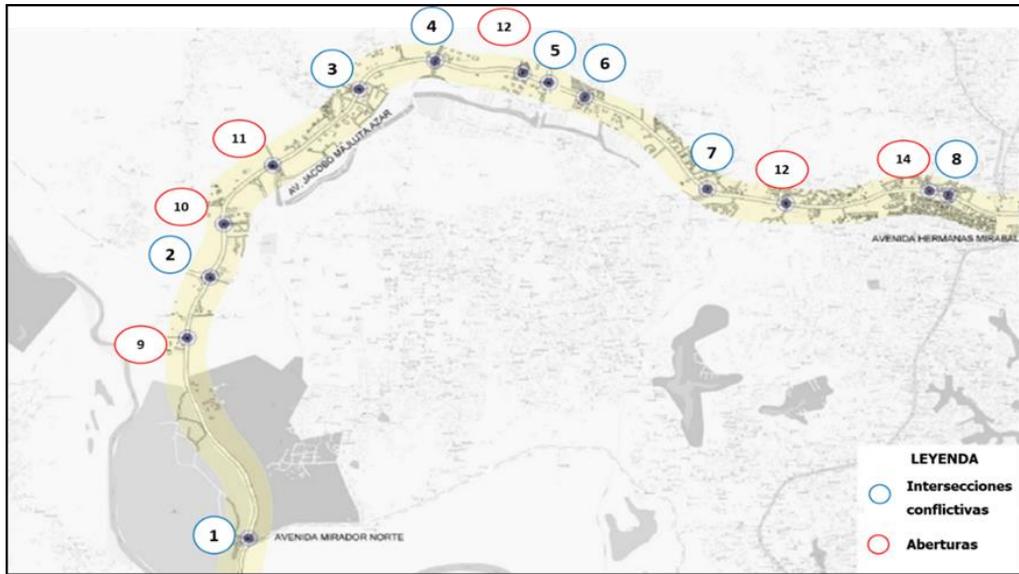
En estas mesas se ha estado elaborando el cronograma de actividades a implementar con el fin de mejorar la seguridad vial en dichos municipios y por consiguiente lograr la meta de reducir el número de víctimas por accidentes de tránsito.

Como parte de la evaluación, se realizó un recorrido para inspeccionar los puntos críticos o de mayor concentración de accidentes en la Av. Jacobo Majluta con el fin de actualizar la información existente, así como registrar los cambios que fueron ejecutados a raíz de la propuesta que efectuó el Centro de Control de Tráfico en el año 2019. En la visita estuvieron presente representantes de la Ruta 94 que utiliza la avenida para sus servicios de transporte de pasajeros.

Según el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), durante el periodo enero 2019 – agosto 2020, se registraron un total de 266 siniestros de tránsito en esta avenida, dejando un saldo de 305 personas lesionadas y 27 fallecidas.

Tomando en cuenta estos datos, se hace necesario intervenir este tramo con el fin de mejorar la seguridad vial y reducir la accidentalidad en esta vía, como está establecido en el Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana. Actualmente esta evaluación se encuentra en la fase de aprobación.





Intersecciones y Aberturas evaluadas de la Av. Jacobo Majluta

## Semana Nacional de la Seguridad Vial 2020

Como cada año se llevó a cabo la celebración de la Semana Nacional de la Seguridad Vial 2020 a partir del domingo 15 al sábado 21 de noviembre, en la que se realizaron diferentes actividades dirigidas a procurar que la ciudadanía se involucre en el tema de la seguridad vial y que es parte también de la solución para reducir el número de víctimas (mortales y lesionados) en el país por accidentes de tránsito.

Dentro de las actividades estuvieron:

- Celebración de misa en conmemoración del Día Mundial de Recuerdo de Víctimas por Accidentes de Tránsito. En la Catedral Primada de América.
- Encuentro con motoconchistas en la Plazoleta la Trinitaria y visitas a diferentes paradas de motoconchistas tanto en Boca Chica, Santo Domingo Este, Santiago, Puerto Plata, San Cristóbal e Higüey, con el fin de llevarles el mensaje de seguridad vial impactando 570 motoconchistas de más de 45 paradas. Además de que se realizó una rija de 100 cascos.
- Charlas de educación vial para estudiantes de centros educativos en el nivel de secundaria durante cada día. Alcanzando aproximadamente 200 estudiantes.



- Visitas durante toda la semana al parque de educación vial infantil en ciudad Juan Bosch por niños de diferentes casas u hogares de niños, para un total de 114 niños. Incluyendo la actividad de cierre con el apoyo del CONANI.
- Durante toda la semana Activaciones en seis puntos del Gran Santo Domingo con el apoyo de diferentes instituciones como OMSA, MINERD, Ayuntamiento de Santo Domingo Norte.
- Curso de manejo defensivo para choferes de diferentes instituciones y empresas de transporte de pasajeros, teniendo una participación de aproximadamente 30 choferes.
- Charla para jóvenes que anteriormente participaron en carreras ilegales de motocicletas con el apoyo del movimiento Alerta Joven, 100 jóvenes fueron parte de esta charla, también se contó con el apoyo del Ministerio de la Juventud con la entrega de tres becas en el ITLA.
- El lanzamiento del taller sobre Sistemas de Retención Infantil, que será impartido a 25 colaboradores de diferentes instituciones que trabajan por la seguridad vial de los niños y las niñas. En este taller se cuenta con la colaboración de la Fundación Gonzalo Rodríguez de Uruguay.
- Al lanzamiento asistieron representantes de diferentes instituciones como: CONANI, INAIPI, DIGESETT, APMAE, PREMAT y Procuraduría General.
- Charla virtual para padres sobre el uso de los sistemas de retención infantil contando con la participación de 337 personas conectadas.
- Charla virtual sobre seguridad vial laboral para empresas con el apoyo del COSEVI y una participación de 55 personas represando más de 10 empresas.
- Visitas a diferentes paradas de transporte de pasajeros tanto urbanas como interurbanas, impactando 194 choferes de 28 paradas.
- Charla virtual para comunicadores sobre su rol al compartir información sobre seguridad vial, se impartieron dos charlas una por la CIFAL Madrid y la ENEVIAL, tendiendo por total la participación de 100 locutores y/o comunicadores. Se contó también en la coordinación con el apoyo del Circulo Dominicano de Locutores.



- Webinar para choferes de transporte escolar, impartido por la Fundación Gonzalo Rodríguez, teniendo presentes 26 operadores.
- Implementación y acto de entrega formal del entorno escolar seguro en el Centro Educativo Federico Henríquez y Carvajal, ubicado en el municipio de los Alcarrizos. También se implementó el entorno escolar seguro en el Centro Educativo Emma Balaguer de Vallejo en Santo Domingo Oeste.
- Promoción del Concurso diseña tu entorno escolar seguro para niños en edades entre 10 a 13 años.



Misa celebrada el 15 de noviembre en recuerdo de las víctimas por accidentes de tránsito



Visita de paradas de motoconcho en Santo Domingo Este





Zoom Meeting

You are viewing PARQUE DE EDUCACION VIAL's screen

View Options

David Gonzales

INTRANT

PARQUE DE EDU

Noel Ventura

Rina

Eduardo Vique

### SINIESTRALIDAD VIAL

- En el país se estima que ocurren alrededor de **3,000 muertes** por año en siniestros viales.
- El costo para el Estado por muertes de tránsito es de aproximadamente el **2.21% del PIB**.
- Los jóvenes entre **15-29 años** son las principales víctimas en siniestros viales.
- Los **Motociclistas** están involucrados en el 85% de los siniestros viales, y representan el 62% de muertes.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. (OMS) 2022.

Recording...

Unmute

Start Video

Security

Participants 24

Chat

Share Screen

Pause/Stop Recording

Reactions

More

Type here to search

19:18 AM 11/17/2020

Charlas virtuales para estudiantes de centros educativos





Ilustración 24 Charla para padres sobre Sistemas de Retención Infantil (SRI)

### **Supervisión de la Operación de las Rutas Urbanas (Puntos de Control, Terminales, Violaciones de Tránsito)**

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas inspecciones arroja un total aproximado de 38 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este instituto, o por otra de las instituciones facultadas mediante la ley 63-17 a velar por el cumplimiento de la misma.

### **Programa de Subsidios Bonogas-Choferes**

El programa de subsidios Bonogas-Choferes ha sido otorgado a los conductores registrados en la base de datos del transporte público, con la finalidad de mitigar el impacto de las variaciones de precios del gas licuado de petróleo (GLP) a los fines de suavizar el traspaso de los aumentos en las tarifas del transporte a las familias dominicanas.



### Desbloques de las tarjetas Bonogas-Choferes

Durante el año 2020, se realizaron levantamientos o auditorías a rutas con beneficiarios del subsidio, a fin de transparentar dicho programa. Como resultado de este proceso, se bloquearon tarjetas a choferes que no se encontraban brindando servicio. Es importante resaltar que además de los bloqueos antes mencionados, se realizaron otros por aumentos no autorizados de la tarifa del pasaje.

AÑO 2020		
NO.	MES	CANT. DE TARJETAS BONOOGAS BLOQUEDAS
1	MARZO	7
2	JULIO	28
3	NOVIEMBRE	16
TOTAL:		35

### Choferes con tarjetas del programa “Bonogas Chofer” bloqueadas pero activas

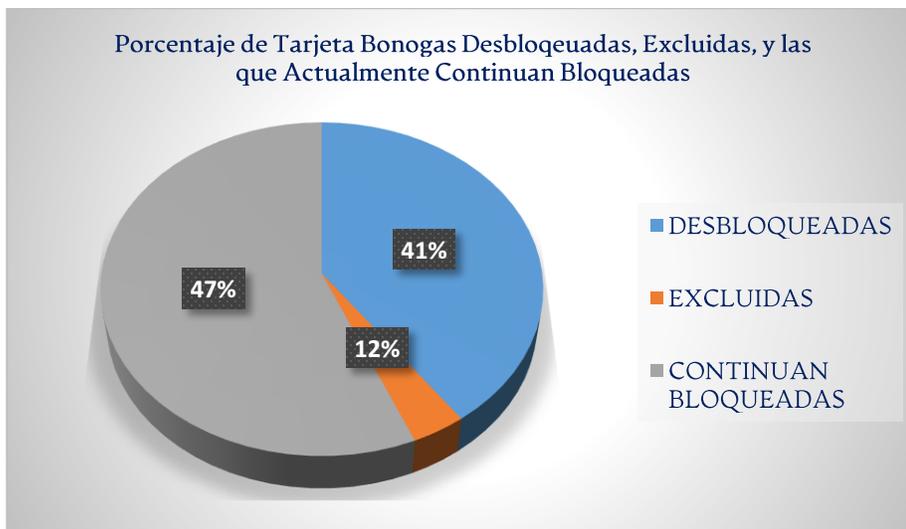
A la Fecha	
NO.	Bloqueados
1	3,423
TOTAL:	3,423

Solicitudes de desbloqueo de tarjetas del programa “Bonogas Chofer” procesadas por el Departamento de Transporte Urbano

NO.	AÑO	CANTIDAD	ESTATUS
3	2020	32	EN PROCESO DE EVALUACION

A continuación, presentaremos un gráfico donde se visualiza el porcentaje de tarjetas actualmente desbloqueadas, las excluidas, y aquellas que aún permanecen bloqueadas. Todos estos datos reflejan el estatus de los movimientos experimentados en el programa de subsidios Bonogas-Choferes hasta la fecha.





### Ubicación de Paradas en Nuevos Corredores de Transporte Público

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público de nuestro país, ha promovido el establecimiento de una red integrada que promoverá la eficiencia y la calidad en dicho servicio.

Para ello, se han diseñado diferentes corredores, que, conectando con el sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios.

El Departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano ha incidido en la confección de dichos corredores en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.



Entre estos corredores podemos mencionar:



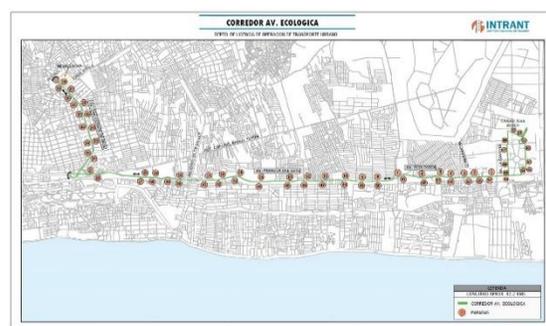
No.	Nombre del Corredor	No.	Nombre del Corredor
1	Caribe Tours	7	Circunvalación
2	Ecológica-Juan Bosch	8	San Vicente de Paúl
3	City Tour Urbano	9	Domingo Sabio
4	City Tour Cultural	10	Naco
5	Corredor Oeste (Actualización)	11	Corredor Juan Bosch (Actualización)
6	Corredor independencia (Actualización)	12	Corredor La Barquita

A continuación, mostramos algunas imágenes de corredores trabajados por este departamento en el establecimiento de las paradas de transporte público en el primer semestre del año 2020:

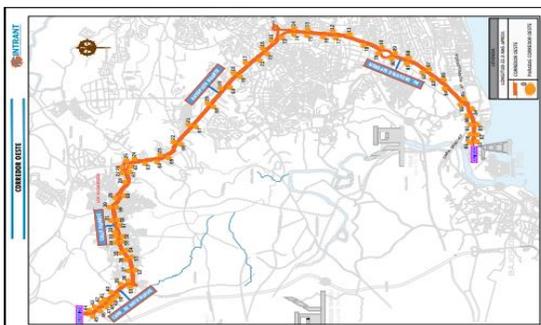
Corredor Circunvalación



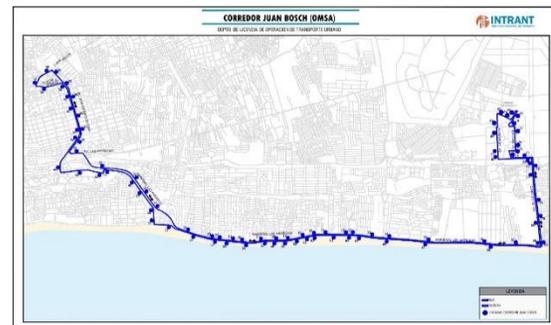
Corredor Ecológica-Juan Bosch



Corredor Oeste Actualizado



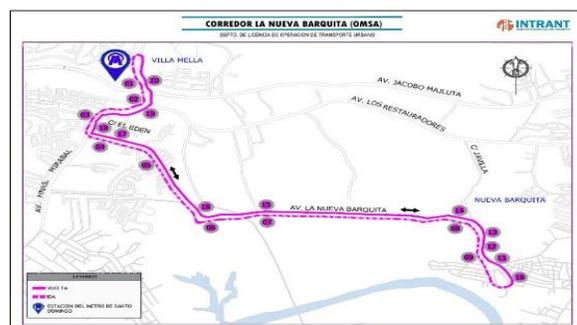
Corredor Juan Bosch



Corredor Independencia



Corredor La Nueva Barquita



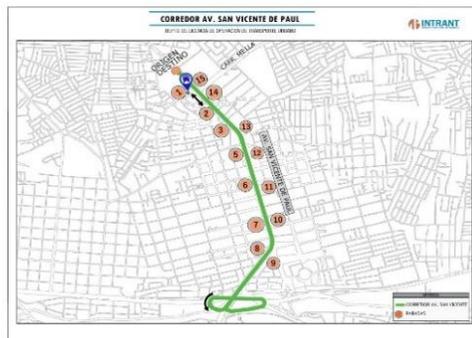
## Corredor City Tour Urbano



## Corredor City Tour Cultural



## Corredor San Vicente de Paul



## Inspección de los Precios del Pasaje de Rutas Urbanas

Durante el primer período de desescalada por Covid-19, el departamento de Transporte Urbano de este instituto, en coordinación con la Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESSET), realizó inspecciones a operadores del transporte público urbano, para verificar si



habían realizado aumentos en el pasaje con la finalidad de ser notificados por el departamento legal del INTRANT. Los resultados de estos levantamientos fueron registrados en una tabla donde figuran los nombres de los operadores, precios habituales y los aumentados, orígenes, destinos y recorridos de los mismos. De los operadores del transporte público de pasajeros inspeccionados que experimentaron alzas en el precio del pasaje, 16 eran modo minibuses, 16 modo carros, y 1 modo autobús.



### Inspecciones Vehiculares

Desde los Inicios del INTRANT este departamento ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en nuestra base de datos, no sólo en el área comprendida por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias de nuestro país.

Durante el año 2020, fueron realizadas inspecciones en el Gran Santo Domingo, a continuación, especificamos los operadores actuantes esta etapa de inspección:

#### Gran Santo Domingo

No.	Siglas de Operadores	No.	Siglas de Operadores
1	Rodríguez Y Pérez C-29	14	Asochodela M-27A
2	Sertesanc C-53	15	Sichocodela M-27B
3	Asoprocavefe C-28	16	Comtrapank C-89 (Asochopank)
4	Cotrapebrasan C-22-28	17	Sitranspalchavi M-90
5	Cotrabrand C-22-28	18	Sichopaho C-40
6	Transporte Lom M-63	19	Transalca M-23 (La milagrosa)
7	Cooperativa de Servicios Nueva Imagen M-69	20	Compañía de Transporte Leónidas de Jesús M-62 (Sitranspalvili C-62)
8	Coconuca C-14	21	Asochomaxi C-11
9	Asochovin C-2E	22	Mi express C-71
10	Sichovite C-48	23	V Centenario M-58
11	Asochocafbero C-25	24	Unichodi C-92
12	Adochoudis C-3	25	Adecasvaza M-109
13	Sertracasi C-18	26	Sichotamaro C-74



## Atención Virtual de Quejas de Usuarios del Transporte

Tal como muchas instituciones en nuestro país, el INTRANT ofrece atención vía virtual de casos. El Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Urbano a través del Departamento de Atención al Ciudadano, ofrece respuesta a diversas quejas de usuarios del transporte público que suscitan en la dinámica diaria en nuestras calles. Entre las denuncias más frecuentes que este departamento da respuesta giran en torno a los desvíos fuera de su perfil realizados por operadores del transporte público, así como agresiones verbales o físicas ocasionadas por los mismos. A continuación, presentamos las solicitudes tramitadas en el primer semestre del año 2020, a las cuales el departamento de Transporte Urbano les ha dado respuesta:

AÑO 2020		
NO.	MES	SOLICITUDES DE ATENCION AL CIUDADANO POR AÑO
1	ENERO	7
2	FEBRERO	22
3	MARZO	8
4	ABRIL (CUARENTENA)	
5	MAYO (CUARENTENA)	
6	JUNIO	-
7	JULIO	2
8	AGOSTO	-

## Supervisión de Paradas para Distanciamiento Social Durante la Desescalada por Covid-19

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico durante el primer período de desescalada por Covid-19, el Departamento de Transporte Urbano inició una serie de supervisiones en las diferentes terminales y paradas de OMSA, Metro, y del transporte público urbano, observando la ocupación de pasajeros dentro de los vehículos, como forma de aportar la cuota correspondiente ante esta pandemia que ha afligido al pueblo dominicano.



## **Inventario, georreferenciación y Reubicación de Paradas De Corredores Del Transporte Público Urbano**

Con la finalidad de actualizar e inventariar las paradas de OMSA de los diferentes corredores del transporte público masivo en el Gran Santo Domingo, fue puesto en marcha un proceso de Inventario, georreferenciación, y reubicación de paradas. El mismo, constó de levantamientos detallados que recabaron la información necesaria para mostrar su ubicación, constatar si estaban en su lugar correspondiente, y correctamente señalizadas.

Entre los corredores inventariados se encuentran los siguientes:

- Corredor la Nueva barquita
- Corredor 27 de Febrero
- Corredor Oeste
- Corredor Independencia
- Corredor Norte
- Corredor Las Américas

## **Evaluaciones en Campo Para Tomar Acciones Necesarias por Conflictos**

Se realizó una (01) evaluación en campo para evaluar la situación y tomar las acciones correspondientes, en la mayoría de los casos se involucran las autoridades de la provincia donde se genera el conflicto incluidas las autoridades municipales.



## Estudio De Factibilidad (Oferta Y Demanda)

La investigación de factibilidad consiste en descubrir el grado de necesidad de la prestación de un servicio de transporte.

El estudio de factibilidad contempla los aspectos sociales, técnicos y económicos, los cuales deben estar claramente especificados en los informes técnicos suministrados por el o los departamentos responsables de determinar dicha factibilidad. Los Estudios De Factibilidad (De Oferta Y Demanda) Que Fueron Realizado Son:

### Estudios de Factibilidad para Rutas Nuevas:

Se llevaron a cabo cuatro (4) estudios de factibilidad con el objetivo de determinar la viabilidad de otorgar Licencias de Operación de ruta nueva, los estudios que se realizan se concentran en la aplicación de encuestas OD (origen-destino) de hogar a los residentes de la zona de influencia de la ruta propuesta, con miras a determinar la cantidad de viajes que se realizan, identificar los orígenes y destinos de estos viajes, la propiedad de vehículos por familia, frecuencia y motivo de los viajes, levantamientos de perfil de la ruta propuesta entre otras características.

Las rutas evaluadas son la siguientes:

- Quisqueya- Santo Domingo solicitada por (ASOPRUQUISANPM)
- Jovayal- La Ceiba-Pedro Corto- San Juan solicitada por el (Sr. Pedro Pérez)
- Bonao- Arroyo Toro solicitada por el (Sr. Ricardo Abreu)
- Moncion- Santiago Rodríguez solicitada por (Transporte Mención)



## Variación de la Oferta (Disminución o Aumento de la Flota Vehicular)

Se realizaron tres (3) estudios de factibilidad de incremento de unidades con mira a determinar si es factible otorgar Licencia de Operación por Incremento de Unidades, la misma tiene como objetivo realizar estudio de acenso y descenso para conocer el número de pasajeros que suben y bajan de un vehículo de transporte público por zonas o tramos de una ruta, estudios de frecuencia y carga que indican la cantidad de unidades que pasan por un punto determinado en un periodo de tiempo y cuando se realizan en las terminales, el tiempo transcurrido entre dos salidas consecutivas de las unidades vehiculares y cuantos pasajeros llevan a bordo, también permite determinar el punto de máxima demanda de una ruta, encuestas de calidad de servicio que indican la cantidad de viajes por localidad, el motivo de esos viajes, frecuencia de viaje, el trato por parte del operador, entre otros.

Las rutas evaluadas

Son las siguientes:

- Sabana Larga (Carretón)- Bani (Operadores Individuales)
- El Puerto- San José de los Llanos (Asochoipo)
- El Peñón- Barahona (Asochotrapeba)



## Estudio de Legalización de Rutas

Se llevó a cabo un (1) estudio de factibilidad de legalización de rutas para evaluar la viabilidad de otorgar licencia de operación, esta consiste en aplicar estudio estudios de encuestas de origen y destino, desde el hogar y puntos de interés, frecuencia, carga, ascenso y descenso realizados, se procede a dimensionar el servicio o lo que es igual, a determinar el tipo y cantidad de vehículos



necesarios para la prestación del servicio, de manera que la demanda sea satisfecha por la oferta. Con este dimensionamiento se evita la sobreoferta y por tanto la operación pasa a ser rentable para el operador y segura para el pasajero.

La ruta evaluada fue:

- Fundación- Barahona (ASOCHODEFU)



### **Auditoria de Ruta e Inspección Vehicular (Visual) a Nivel Nacional**

Se auditaron cuarenta y cinco (45) rutas con un total de mil ciento cinco (1,105) unidades vehiculares en las siguientes provincias Azua, Monseñor Noel, La Vega, Valverde, Peravia y Romana

La auditoría de rutas e inspección vehicular (visual), tiene como finalidad determinar las cantidades de unidades que operan en cada ruta, el estado de las unidades (visual), los dueños de los turnos, identificación de los choferes, categoría y vigencia de las licencias de conducir, seguro de unidad, tipo y consumo diario combustible por ruta, pasajeros promedio/diario, cantidad de vuelta, tarifa entre otras características.

Algunas de las rutas auditadas e inspeccionadas son las siguientes:

- ❖ La Romana- Villa Caleta el operador ASOCHOPROMI
- ❖ La Romana – Bayahibe-Dominicus del operador ASODEMIROBAM
- ❖ La Romana – Los Mangos (Casa de Campo) del operador ASODEMIROBAM



- ❖ Mercado Viejo (La Romana) – Mercado Nuevo del operador SITRAUR
- ❖ La Romana- Gato del operador ASOTRAGABERO
- ❖ La Romana – Guaymate del operador SICHOMIGUA
- ❖ Baigua- La Romana del operador SITRABARO
- ❖ La Romana- Batey Lechuga del operador ASOCHOPROLERO
- ❖ La Romana- Colon del operador ASOCHOPROROCOL
- ❖ La Romana- Cumayasa del operador SICHHOEM
- ❖ La Romana- Cumayasa del operador ASOMIRO
- ❖ La Romana- Cucama del operador ASOMIRO
- ❖ Constanza- Santo Domingo del Sr. Confesor Jiménez (Transporte Perla Massiel)
- ❖ Constanza- Tireo del operador SITRAPACONST
- ❖ Constanza- El Rio del operador SITRAPACONST
- ❖ Constanza- La Vega del operador SITRAPACONST
- ❖ Constanza- Santiago de los Caballeros del operador Línea Junior
- ❖ Constanza- Abanico del operador SITRAPACONST
- ❖ Constanza- Jarabacoa del operador SITRAPACONST
- ❖ Santo Domingo- Constanza del operador Línea de Transporte Japones
- ❖ Santo Domingo- Constanza del operador CARIBE TOURS
- ❖ Mao-Amina- Guatapanal del operador ASOCHOTRAPUMABOGUA
- ❖ Mao-Guayacanes- Jaibón del operador SICHOMAJA
- ❖ Mao- Mención del operador ASOCHOTRAPUMAREMO
- ❖ Mao- Cana Chapetón del operador ASOCHOTRAPUMAREMO
- ❖ Mao – Pueblo Nuevo del operador ASOCHOTRAPUMAREMO
- ❖ Mao- Las Matas de Santa Cruz del operador ASOTRAPUMAREMO
- ❖ Mao-Esperanza- Santiago del operador SIND. UNIDO DE Y C MAO
- ❖ Mao-Esperanza- Guayacanes del operador Sindicato de Choferes Esperancemos entre otros.





## Levantamiento de Perfiles y Georeferencial Las Paradas y Terminales Del Transporte Interurbano

Se levantaron un total de treinta y tres (33) perfiles a nivel nacional y se georeferenciaron ciento cincuenta (150) paradas y terminales con el objetivo de determinar los recorridos realizado por parte del operador, este se realizar con un GPS a bordo de la unidad en circulación, marcando las paradas técnicas que realiza el operador para abordar pasajeros, luego se descargan los puntos del GPS, este se plasma en un mapa realizado en AUTOCAB o en PHOTOSHOP.



## Capacitación Para Los Operadores y Choferes del Transporte Público

Se coordinaron un total de catorce (14) charlas a los operadores del Transporte Público Interurbano, dicha coordinación fue junto a la Dirección ENEVIAL, Dirección de Movilidad Sostenible y la Dirección de Seguridad Vial con el objetivo de concientizar los conductores de transporte público masivo a fin que puedan brindar un servicio adecuado, seguro y confiable para los usuarios y peatones.



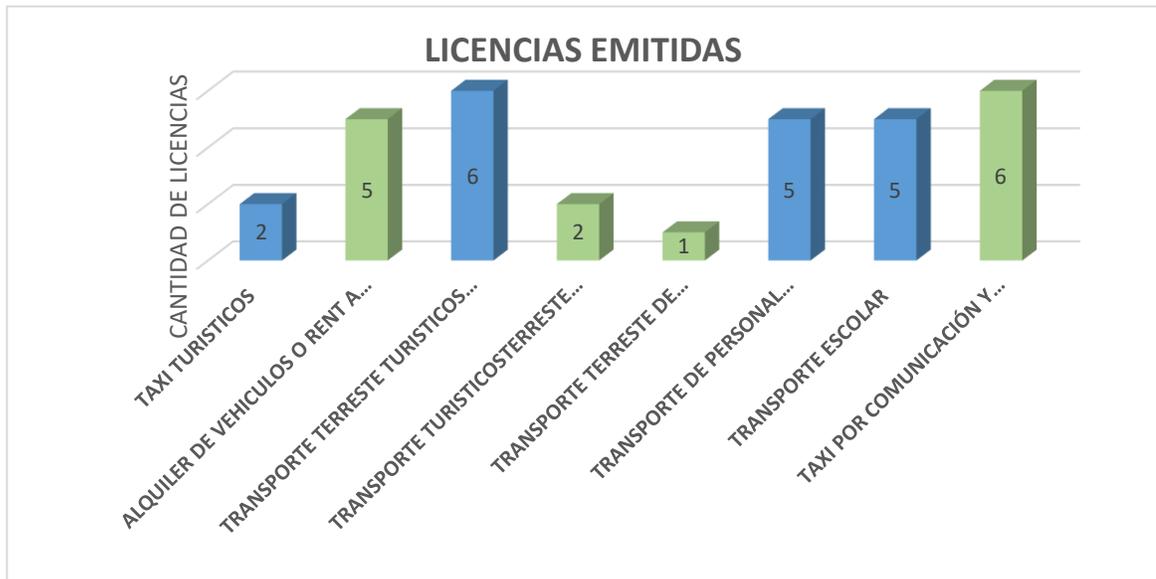


### Licencia de Operación de Transporte Privado a Nivel Nacional.

Durante el 2020, hemos emitido ciento veintiocho 128 Licencias de Operación a nivel nacional, como podemos observar a continuación:

TIPO DE TRANSPORTE	LICENCIAS
TAXI TURISTICOS	3
TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICOS DE AUTOBUSES Y MINIBUSES	6
TRANSPORTE TURISTICOSTERRESTE DE AVENTURAS(FOUR WHEELS Y BUGGY)	2
TRANSPORTE TERRESTRE DE AVENTURAS CAMIONETAS Y CAMIONES	1
TRANSPORTE DE PERSONAL TURISTICO O EMPRESARIAL	5
TAXI POR COMUNICACIÓN Y PLATAFORMA	11
TAXI ESTACIONARIOS	2
TRANSPORTE ESCOLAR	5
<b>TOTAL (Cantidad de inspecciones por compañía en el 2020)</b>	<b>35</b>





### Inspecciones de Transporte Privado de Pasajeros

Se realizaron 42 (cuarenta y dos) inspecciones para de validar la oportuna entrega de sus respectivas licencias de Operación (renovaciones y nuevas), a los prestadores de servicio que solicitaron las mismas. A continuación, presentamos el detalle de las inspecciones por provincias:

PROVINCIAS	CANTIDAD
Monseñor Nouel	2
El Seibo	2
Santo Domingo	10
La Altagracia	22
La Romana	4
Puerto Plata	1
San Pedro de Macorís	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>42 INSPECCIONES</b>



## Rotulación de vehículos

Con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos al momento de abordar un vehículo que esté autorizado a ofrecer servicio de transporte privado, la Institución en este año 2020 inició el proceso de rotulación vehicular y a continuación presentamos la cantidad de compañías rotuladas dependiendo del tipo de servicio prestado:

ACTIVIDAD	NO. COMPAÑÍAS
TAXI POR COMUNICACION	2
TRANPORTE TERRESTRE TURISTICO AUTOBUSES Y MINIBUSES	1
TAXI ESTACIONARIO	2
TRANSPORTE DE PERSONAL	8
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

## Registro Nacional de Vehículos de Carga

La Ley 63-17 y el reglamento 258-20, establecen la obligatoriedad de la inscripción de todos los vehículos tipificados de carga, camioneta, volteo, remolque, semirremolque y tráiler en la matrícula emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y, en general, todo vehículo que, independientemente de la tipificación en su matrícula se utilice para actividades diferentes a la de transporte de personas, tales como montacargas, grúa, motoniveladora (greda), rodillo, o retroexcavadora, entre otros.

Este año se rediseñó completamente el Sistema, haciendo la plataforma mucho más amigable, ágil y de fácil uso. A la fecha, han sido inscritos por sus propietarios 16,735 vehículos, que representan alrededor del 4% de los vehículos consignados como "CARGA" en el Registro Nacional de Vehículos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



## **Restricción de la Circulación de Vehículos de Carga en Feriados de Semana Santa, Navidad, Año Nuevo y Permisos Excepcionales**

Debido a la situación especial que atraviesa el país y el mundo debido a la pandemia por COVID-19, en seguimiento del protocolo de control y prevención, el INTRANT informó al país que los permisos de temporada para las restricciones de los feriados de semana santa, quedarían sin efecto y los transportistas y propietarios de mercancías debían regirse por las medidas indicadas por la Presidencia de la República Dominicana.

En los meses de marzo y abril fueron otorgados 1,958 permisos para la circulación de vehículos de transporte de cargas durante el feriado de semana santa 2020, debido a la suspensión esa prohibición, dichos permisos tendrán validez para próximas temporadas.

## **Transporte de Cargas Especiales**

### **Cargas sobredimensionadas**

En los casos debidamente justificados, el INTRANT de acuerdo con la ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

La Dirección de Transporte de Cargas, con la colaboración en el aspecto de su competencia de la Dirección de Tránsito y Vialidad, analiza, pondera y da respuesta a estos casos, otorgando, cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos, el permiso que llamamos: Permiso especial para Transporte de Carga Sobredimensionada y/o de sobrepeso. En el año 2020 han sido despachados 10 casos correspondientes a este tipo de permisos.

## **Trenes de carretera de doble cola**

El reglamento 258-20, sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En el 2020 se han procesado 38 permisos de este tipo.



La emisión de permisos de doble cola se redujo en un 86% con respecto al año anterior, esta reducción se puede atribuir al cierre de las actividades productivas y comerciales por la cuarentena y las medidas restrictivas implementadas en prevención de la propagación del COVID-19.

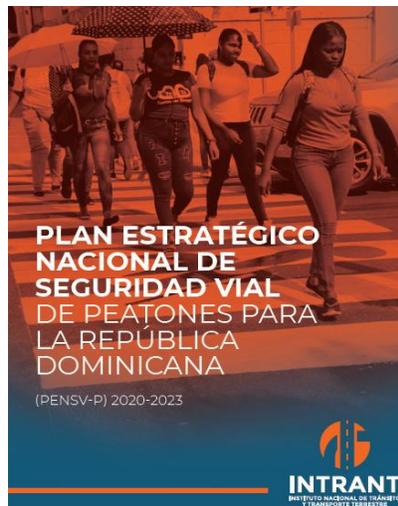
### **Diálogos Regionales de Políticas (Drp) 2020 con el BID.**

En el año 2020, hemos participado en los Diálogos Regionales de Política (DRP) 2020, centrados en intercambiar experiencias, acciones y medidas en respuesta al COVID-19, tanto en la coyuntura actual como en el período de recuperación de América Latina y el Caribe.

Los diálogos comprendieron varias sesiones entre los meses de abril, mayo y junio. Se trataron tres temas en relación a los grandes desafíos del sector transporte: El suministro de bienes esenciales y el transporte de carga, el transporte urbano y la resiliencia de los sistemas en escenarios de lenta recuperación de la demanda, la gestión contractual de las obras públicas y los retos para reactivar la construcción y operación de infraestructura.

### **Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Peatones para la República Dominicana 2020-2023**

En agosto del año 2020, se presentó la edición final del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Peatones para la República Dominicana 2020-2023, elaborado con la asesoría del INTRAS de la Universidad de Valencia, y bajo la coordinación del OPSEVI, cuyas líneas de acción vienen ejecutándose en busca de reducir las muertes de ese tipo de usuarios vulnerables en las vías de la República Dominicana.



## Boletín Informativo del OPSEVI

Publicamos la tercera edición del boletín informativo del OPSEVI, en donde se da a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas por el INTRANT y la situación de la seguridad vial y la movilidad del país. Es importante señalar que cada boletín contiene actualizaciones respecto de las estadísticas de los siniestros viales.



## Video Educativo para Motociclistas

El 11 de agosto del año 2020, se publicó un video educativo para la formación de conductores de vehículos de dos ruedas y ciclomotores. Este material audiovisual de formación a motociclistas, sensibiliza sobre los siniestros viales y ofrece una serie de pautas de conducta sencillas para evitarlas. El mimo se realizó como parte de las actividades establecidas dentro del convenio Fundación MAPFRE-INTRANT

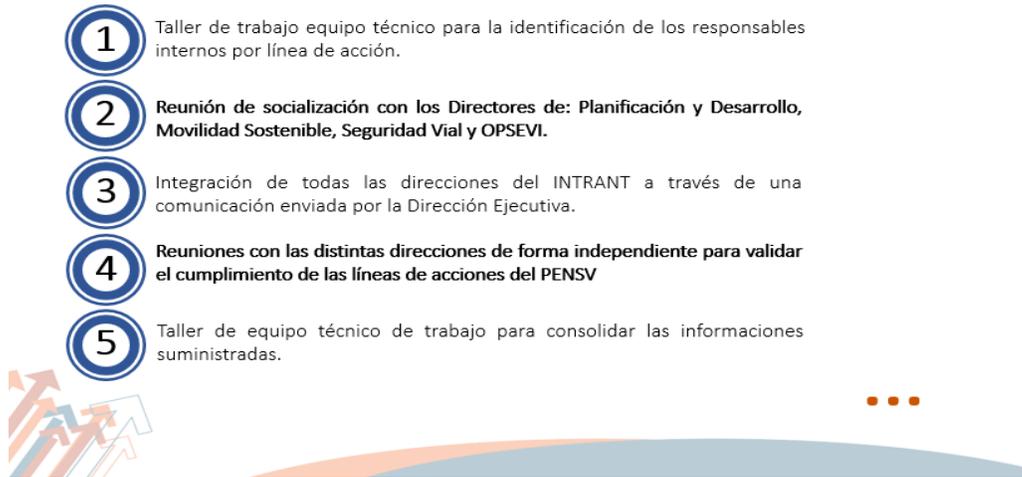
## Evaluación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial 2017-2020

En noviembre del año 2020, se inició la evaluación del **Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial** (PENSV 2017-2020), a cargo de un equipo técnico conformado por la Dirección de Seguridad Vial, la Dirección de Planificación y Desarrollo y el Observatorio Permanente de



Seguridad Vial. Los pasos agotados hasta la fecha del presente informe son los siguientes:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



### Mesa Técnica Gestora de Datos y su Protocolo de Actuación

Con el objetivo de fortalecer el sistema de información de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte Terrestre y Movilidad, en octubre del año 2020, se elaboró la propuesta para la creación de una Mesa Técnica Gestora de Datos.

La conformación de la Mesa Gestora de Datos como la elaboración del Protocolo de Recolección de Datos Sectorial son necesidades de vital importancia para un abordaje integral en los niveles de análisis sobre la situación nacional de la Seguridad Vial y la Movilidad, y de igual modo sustentar las propuestas de políticas públicas en datos validados y consensuados entre todos los actores y sectores.

### Cuidado y beneficios a los colaboradores

Pensando en el bienestar de nuestros colaboradores hemos diseñados varios operativos en beneficio de los mismos para garantizar su salud.



- Operativo Pruebas Covid19

Hemos realizado varias jornadas de detección del Coronavirus para contribuir en la prevención de la salud y la seguridad laboral de nuestros colaboradores:

1. 602 colaboradores con pruebas PCR, realizadas.
2. 250 colaboradores con pruebas rápidas realizadas.



- Realizamos una Jornada Oftalmológica, donde participaron 152 empleados, quienes pudieron obtener monturas a excelente precio y a cuotas.
- Para nosotros es esencial concienciar a los colaboradores sobre el cuidado de la salud, por lo cual anualmente coordinamos capacitaciones para evitar enfermedades, en el año 2020 tratamos el siguiente tema:
  1. Charlas sobre cáncer de mama, participaron solo 30 colaboradores en dos tandas para respetar el distanciamiento social.



- En el año 2020 efectuamos una amplia jornada de vacunación con el objetivo de inmunizar y proteger al personal del INTRANT, ante futuros contactos con agentes infecciosos, evitando enfermedades, administrando 1,505 dosis de vacunas para DT, DTP, Polio, papiloma, influenza, entre otros.

### **Permisos Especiales**

El INTRANT promueve que las condiciones de trabajo sean propicias para la conciliación de la vida laboral, educativa y familiar, por lo que hemos aprobado diversos permisos, acordes a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, entre ellos en el año 2020:

- 18 permisos otorgados a estudiantes universitarios para cursar materias en horario laboral;
- 6 permisos por fallecimiento de familiares;



- 3 permisos por situaciones especiales;
- 5 permisos para lactancia;
- 4 licencia por matrimonio;
- 2 licencia por nacimiento de hijos para los padres, asimismo cumplimos otorgando las 14 semanas de pre y post natal a nuestras colaboradoras;
- 2 licencias ordinarias;
- 8 licencias para cuidar familiares enfermos;

### Capacitación y Desarrollo

La puesta en marcha del INTRANT desde julio 2017, implicó una serie de esfuerzos encaminados a no solo estructurar orgánicamente este estamento rector del tránsito y transporte terrestre, sino que también se identificaron una serie de necesidades de acciones formativas para nuestros colaboradores, adaptados a las necesidades específicas de cada área, detalladas a continuación:

Acción Formativa	Total de Participantes	Capacitados por sexo		Grupo Ocupacional				
		F	M	I	II	III	IV	V
Inducción a la Ley 63-17	29	F 3	M 26					
Inducción a la Administración pública	61	F 42	M 19	✓				
Diplomado en Fideicomiso	10	F 8	M 2					
Curso en Fotogrametría	5	F 0	M 5					



Post Grado en Seguridad Vial	2	F1	M1						
------------------------------	---	----	----	--	--	--	--	--	--

Total de capacitaciones	5	
Total de participantes	107	
Total participantes por sexo	F 54	M 53

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

### b) Contrataciones y Adquisiciones

El Departamento de Compras y Contrataciones, dio curso durante este período a un total de 166 expedientes de compras, de los cuales 123 fueron de servicios y 25 de bienes. Siendo importante resaltar que el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), adjudicó aproximadamente 92% de estas compras a empresas del sector MIPYMES y Grandes Empresas, honrando así la Ley Núm. 488-08.

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Expedientes de Servicios	19	21	41	2	4	14	3	3	3	9	14		133
Expedientes de Bienes	4	2	1	1	6	7	2	0	5	1	4		33
Total Expediente Mixto (B/S)	23	23	42	3	10	21	5	3	8	10	18		166



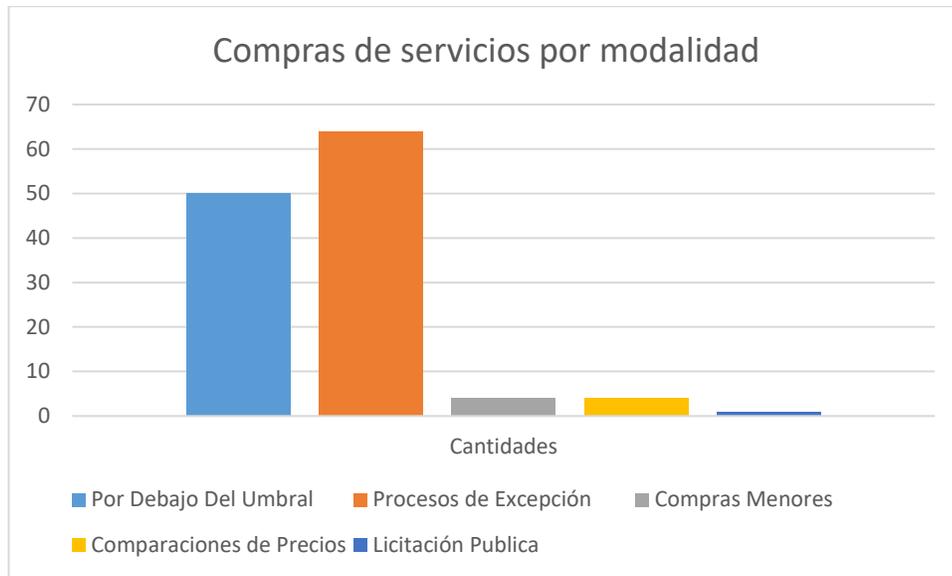
De estos 166 procesos, 23 no fueron adjudicados, por diversas razones, tales como: Procesos cancelados, Declarados Desertos, entre otros. Por lo que el total de procesos adjudicados hasta la fecha del presente informe es de 143.

Expedientes de servicios:

De un total de 123 expedientes, 50 son Por Debajo del Umbral, 64 Procesos de Excepción, 4 Compras Menores, 4 Comparaciones de Precios y 1 Licitación Pública Nacional. A continuación, esquemizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant.	MONTO RD\$
Por Debajo Del Umbral	4	11	4	0	1	9	1	1	2	3	14		50	1,499,895.59
Procesos de Excepción	13	5	36	2	0	4	2	2	0	0	0		64	61,233,300.28
Compras Menores	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0		4	1,430,242.20
Comparaciones de Precios	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0		4	17,552,983.05
Licitación Publica	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1	6,100,000.00
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>14</b>		<b>123</b>	<b>87,816,421.12</b>



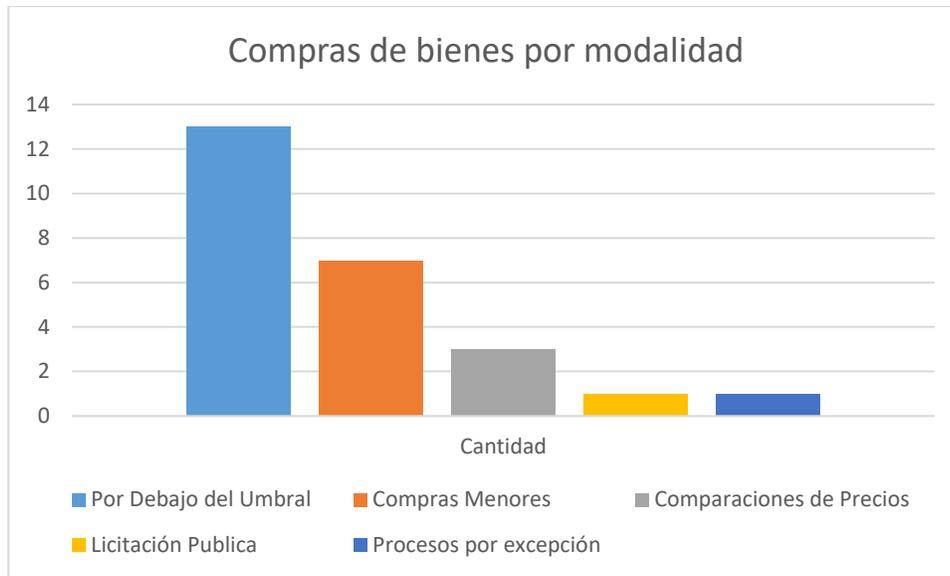


Expedientes de bienes:

Se registraron un total de 20 expedientes de adquisición de bienes, de los cuales 13 son Por Debajo del Umbral, 7 Compras Menores, 3 Comparaciones de Precio, 1 Licitación Pública Nacional y 1 Procesos de Excepción. A continuación, esquematizamos las operaciones realizadas por mes:

MODALIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Cant.	MONTOR D\$
Por Debajo del Umbral	0	0	0	0	1	4	2	0	4	1	1		13	526,524.24
Compras Menores	2	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3		7	4,963,962.52
Comparaciones de Precios	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0		3	43,381,350.00
Licitación Publica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		1	20,000,000.00
Procesos por excepción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0		1	197,296.00
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>20</b>	<b>69,069,132.76</b>





Nota: No existen procesos de Urgencia en el periodo correspondiente.

Monto total de procesos adjudicados durante el período enero-noviembre 2020	RD\$156,885,553.88
---	--------------------

El 100% de las adquisiciones de compras en la institución cumplen con los procedimientos Establecidos por la Ley 340-06. De igual modo, con el desarrollo de las compras se ha contribuido al objetivo de apoyar las Micro, Pequeña y mediana Empresa, para impulsar el crecimiento de este sector prioritario.



## VI. Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas

El INTRANT ha realizado el Autodiagnóstico CAF y su respectivo Plan de Mejora para garantizar la mejora continua y adicionalmente se está trabajando para la aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano.

## VII. Anexos

#	Reglamentos Aprobados INTRANT	
	Reglamentos	Status
1	Reglamento Orgánico del INTRANT	Decreto Núm. 177-18
2	Reglamento Escuelas de Conductores	Decreto. Núm. 1-19
3	Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial	Decreto. Núm. 2-19
4	Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores	Decreto. Núm. 3-19
5	Reglamento Sistema de Conducir por Puntos	Decreto. Núm. 4-19
6	Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)	Decreto. Núm. 5-19
7	Reglamento Licencias de Conducir	Decreto. Núm. 6-19
8	Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores	Decreto. Núm. 253-20
9	Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las Empresas, Administraciones Públicas y otras Organizaciones	Decreto. Núm. 254-20
10	Reglamento de Transporte Turístico	Decreto. Núm. 255-20
11	Reglamento de Uso y Transporte en Motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal	Decreto. Núm. 256-20
12	Reglamento de Transporte Escolar	Decreto. Núm. 257-20
13	Reglamento del Transporte de Carga	Decreto. Núm. 258-20
14	Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial a desarrollar por los Municipios	Decreto. Núm. 259-20
15	Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano	Decreto. Núm. 292-20



DESEMPEÑO DE LA PRODUCCION INSTITUCIONAL										
Producto	Indicador	enero-marzo			abril-junio			julio-septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
5878 - Empresas y Transportistas reciben licencias de operación de transporte de carga y de pasajeros	Licencias y/o permisos emitidos	3000	1,944.00	65%	300	1,962.00	100%	23	9.00	39%
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias emitidas	127,100	119,335.00	94%	127,100	34,256.00	27%	127,100	127,594.00	100%
5880 - Conductores reciben marbete de inspección técnica vehicular	Número de marbetes emitidos	4,000	3,431.00	86%	500	522.00	100%	1,500	64.00	4%
6633 - Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional	Cantidad de intersecciones con semáforos y cámaras implementados	6		100%			0%	5	6	100%
Total De Subindicadores				86%			76%			61%



Metas Presidenciales INTRANT 2018-2020	
Meta	Status
1. Restructuración del organigrama institucional	Terminada
2. Reestructurar el marco legal con la nueva ley Núm. 63-17 de movilidad	Terminada
3. Construcción y puesta en marcha del centro de atención al usuario	Terminada
4. Creación de la empresa pública operadora del metro-teleférico y servicios de autobuses	Suspendida
5. Formación de choferes en las nuevas empresas de transporte privado	Terminada
6. Formación técnico profesional.	Terminada
7. Otorgamiento de pensiones solidarias	Terminada
8. Mejoramiento de aceras y espacios públicos en proximidades de estaciones del transporte público	Terminada
9. Ampliación y adecuación de aceras para personas con movilidad reducida	Terminada
10. Adecuación de la semaforización existente para los peatones y ciclistas	Terminada
11. Señalización adecuada de las intersecciones que sean: visibles, legibles, simples, homogéneas	Terminada
12. Implementación del carril bicicletas en corredores pilotos	Terminada
13. Inspección Técnica Vehicular: mejorar la tecnología y mantenimiento de vehículos destinados a transportar personas y mercancías	Suspendida
14. Realizar campañas de educación vial con atención a las escuelas	Terminada
15. Mejorar la seguridad, reducir el número de accidentes y la gravedad de los mismos	Suspendida
16. Sistema integrado de transporte público con la tarjeta única de movilidad	Terminada
17. Implementación del centro de mando y control de autobuses	Terminada
18. Video-vigilancia a bordo de autobuses, en proximidades de estaciones del metro y el teleférico	Suspendida



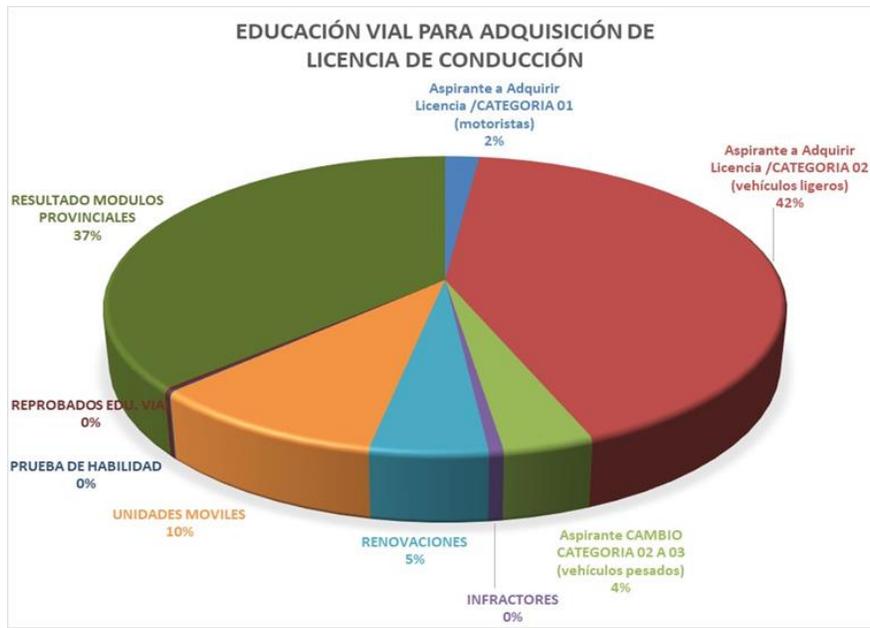
19. Descongestionamiento del centro y desviación de tráfico de vehículos pesados por vías alternas	Terminada
20. Plan desarrollo de políticas y estrategias para la distribución urbana de mercancías	Terminada
21. Creación de políticas y normativas para las operaciones de carga y descargas	Terminada
22. Estructuración del nuevo modelo de licencia de operación	Terminada
23. Constitución del fideicomiso SITP como mecanismo del control de los costos operacionales y tarifas	Terminada
24. Diseño de nueve corredores troncales en el gran santo domingo	Terminada
25. Sustitución de carros Conchos por Buses	Suspendida



**EDUCACION VIAL PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCCIÓN  
CUADRO RESUMEN DE CONTRIBUYENTES ATENDIDOS  
Enero a noviembre 2020**

CHARLAS DE EDUCACION VIAL	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio/ Virtual	Julio/ Virtual	Agosto/ Virtual	Septiembre /Virtual y presencial	Octubre/ Virtual y presencial	Noviembre/ Virtual y Presencial	TOTAL
Aspirante a Adquirir Licencia /CATEGORIA 01 (motoristas)	471	344				56	68	107	158	210	309	1723
Aspirante a Adquirir Licencia /CATEGORIA 02 (vehículos ligeros)	4851	4343	3346			2032	4493	4402	5469	4755	4401	38092
Aspirante a CAMBIO DE CATEGORIA 02 A 03 (vehículos pesados)	519	485				75	503	407	384	548	457	3378
INFRACTORES	218	162	160			Nota: La Charlas a los infractores a la ley de tránsito se enviaron a la ENEVIAL, para completar su proceso.						540
RENOVACIONES	750	560	302			437	222	507	491	596	495	4360
UNIDADES MOVILES PRUEBA DE HABILIDAD	2539	2532				0	0	0	0	15	1541	8929
	27	19	15			16	19	0	0	12	19	127
REPROBADOS EDU. VIAL	33	47	27			Cero Registro	Cero Registro	Cero Registro	Cero Registro	50	41	198
RESULTADO MODULOS PROVINCIALES	6235	4865				2140	1594	4668	4949	4644	4202	33297
TOTAL POR MES	15643	13357	3850			4756	6899	10091	11451	10830	11465	90644





### ESTADISTICAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR CIVILES

MODULOS	NUEVO			Renovación	Duplicados	Cambio de Categoría
	Carnet de Aprendizaje	Licencia de Conducir	Licencia de Motorista			
SANTO DOMINGO	35484	34236	2473	32626	3141	4507
MULT-CHURCHILL				51919	2490	
SANTIAGO	12566	9030	172	18858	894	1061
AZUA	6960	5939	8	5634	311	1317
MEGACENTRO				11888	1031	
SANFCO MACORIS	1680	1836	24	7639	316	137
MOVIL I	677	97	2	202	12	12
PUERTO PLATA	2716	2765	18	6929	236	237
MAO	2365	2208	30	5728	176	273
HIGUEY				7492	312	
BARAHONA	1890	1832	6	2506	138	274
SAN JUAN DE LA M.	1510	1414	19	2508	116	235
NAGUA	2439	2379	14	3419	153	266
LA VEGA	3131	2818	17	9768	390	175
MOVIL IV	1844	973	13	7501	309	99
SAMBIL				8006	721	
MOVIL V	914	121		882	17	15
MOVIL VI	1183	321	1	656	37	49
<b>TOTAL GRAL</b>	<b>75359</b>	<b>65969</b>	<b>2796</b>	<b>184161</b>	<b>10800</b>	<b>8657</b>

